

Ushuaia en modo parche

**Tavarone cuestionó la improvisación del Ejecutivo y advierte por obras caras, apuradas y sin consenso pleno**

Pág. 8

UEJN

**Judiciales expresaron el rechazo a la reforma laboral y advertencias por acordada del STJ**

Pág. 7

Tolhuin

**El Municipio celebró el cierre de las Colonias Inclusivas de Verano 2026 en las Termas**

Pág. 24

# Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Tierra del Fuego, miércoles 18 de febrero 2026 Año XXXII - N° 7033 - Edición de 24 págs.- \$ 1000 / [www.provincia23.com.ar](http://www.provincia23.com.ar) / [www.p23.com.ar](http://www.p23.com.ar)

Martín Pérez endurece el tono ante la Nación

**“Río Grande no se detiene, aunque nos hayan soltado la mano”**



Pág. 9

*A horas de abrir las sesiones ordinarias, el intendente Martín Pérez apuntó contra el ajuste del Gobierno nacional, donde denunció el abandono de la obra pública y advirtió que el municipio sostiene salud, empleo y asistencia social con recursos propios en un contexto de caída económica y creciente vulnerabilidad. En este marco, advirtió que “se hace muy difícil llevar adelante una gestión cuando no se cuenta con acompañamiento, el Estado nacional canceló el financiamiento de diez obras que estaban en ejecución en nuestra ciudad”, afirmó. Entre ellas, las “180 viviendas del programa Procrear II, que quedaron paralizadas tras la decisión del Ejecutivo nacional de cerrar el financiamiento, no se trata de un dato menor, esas obras no sólo resolvían déficit habitacional, sino que dinamizaban empleo y actividad económica”.*

Perros sin control, Estado sin decisión

**“El 1000% que nadie quiere mirar”, dijo Arona**



Pág. 12

La familia de Ana “Charo” Zingoni impulsa la causa como homicidio culposo agravado

**“La Justicia de Tierra del Fuego está en condiciones de esclarecer cómo ocurrieron los hechos”, afirmó Paderne**



Pág. 19

Fin de semana largo

**Tierra del Fuego tuvo un importante movimiento turístico**



Pág. 14

*El Instituto Fueguino de Turismo presentó los resultados del relevamiento de ocupación hotelera correspondiente al fin de semana largo de Carnaval, siendo la provincia de Tierra del Fuego uno de los destinos más elegidos por viajeros nacionales e internacionales. El informe técnico arrojó una tasa de ocupación promedio del 66% a nivel provincial, reflejando que las ciudades de Ushuaia y Tolhuin presentaron una tasa de ocupación del 66% y 83% respectivamente, mientras que en Río Grande la ocupación fue del 49%.*

Rechazo a la media sanción a la baja de la edad de imputabilidad

**“La protección integral no puede ceder ante la lógica del castigo anticipado”, sostuvo Ponce**



Pág. 6

Paro nacional contra la reforma laboral

# El Gobierno les descontará el día a los estatales que adhieran

Lo confirmaron fuentes de Casa Rosada a Infobae. Por ahora, la CGT y otros sindicatos por fuera de la central obrera mantienen la medida, que sería el jueves. ATE llamó a movilizar al Congreso.

Buenos Aires.- El oficialismo de La Libertad Avanza en la Cámara de Diputados quiere que el miércoles se consiga dictamen para tratar el jueves la reforma laboral en el recinto. De darse este panorama, la CGT llevará a cabo un paro nacional que tendrá la adhesión de los gremios estatales. Ante eso, el Gobierno avisa que le descontará el día a los empleados que no acudan a su lugar de trabajo o que no cumplan funciones esa jornada.

Lo confirmaron dos altas fuentes de Casa Rosada a Infobae. "Pueden hacer lo que quieran, pero están avisados de que les vamos a descontar el día a quienes se adhieran", avisó uno de estos dos funcionarios.

Se trata de una medida que el Gobierno adoptó en los anteriores paros nacionales convocados por la central obrera. La diferencia que habrá respecto a la tercera y última movilización convocada en abril del 2025 es que esta vez no habrá colectivos, trenes, subtes ni taxis. Es decir, los sindicatos que nuclean a los principales medios de transporte de pasajeros de todo el país confirmaron que se sumarán a la medida de fuerza.

"Habrá que organizar a todos los empleados. Pero tienen que venir a trabajar sí o sí. Cómo sea", indica un alto funcionario libertario sobre la logística que deberá ejecutar para que su planta llegue a su puesto de trabajo el día del paro nacional.

Mientras que la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN), liderada por Andrés Rodríguez, adhirió al paro pero no a la movilización; la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) confirmó que saldrá a las calles a marchar frente al Congreso el mismo día en que la Cámara de Diputados trate la reforma laboral. El día que se prevé para eso es el jueves, salvo que ocurra algo impensado.

La decisión de la movilización fue comunicada por el secretario general de ATE Nacional, Rodolfo Aguiar, quien cuestionó con dureza el proceso legislativo y la postura del Gobierno frente a los reclamos sindicales. Consultado por Infobae en vivo, explicó que la decisión de convocar a un paro con movilización responde a la necesidad de evitar que el Congreso se quede sin la presión de la calle, lo que, según su visión, facilitaría el avance legislativo del oficialismo. "No creemos que la mejor estrategia sea hacerle el juego al Gobierno, dejando vacío el Congreso en las calles para que los diputados ahora puedan actuar con mayor facilidad de la que actuaron los senadores", consideró, haciendo referencia al debate en la Cámara Alta. El dirigente incluso ironizó sobre la dinámica parlamentaria, señalando que durante la

votación en el Senado "hubo más valijas en el Congreso que en la estación de retiro durante las vacaciones".

Por su parte, el secretario adjunto de la CGT, Andrés Rodríguez (UPCN) justificó el paro general anunculado para este jueves, mientras se trate la reforma laboral en Diputados, y dijo que "el principal motivo" de la medida de fuerza "es que el proyecto quita derechos y no va a crear ni un solo empleo".

El disparador del llamado al paro nacional surgió a

artículos muy importantes para modificar" entre los cuales mencionó "la ultraactividad de los convenios, o que un convenio de empresa sea superador de uno por actividad", o el que obliga a "pedir permiso para hacer una asamblea" en los lugares de trabajo. Omar Maturano, secretario general de La Fraternidad, confirmó la decisión de paralizar completamente el transporte durante el paro nacional convocado por la CGT. "Todo el transporte va a paralizar su tarea por 24 horas. Como lo ordena la CGT, que lo



*El oficialismo de La Libertad Avanza en la Cámara de Diputados quiere que el miércoles se consiga dictamen para tratar el jueves la reforma laboral en el recinto. De darse este panorama, la CGT llevará a cabo un paro nacional que tendrá la adhesión de los gremios estatales. Ante eso, el Gobierno avisa que le descontará el día a los empleados que no acudan a su lugar de trabajo o que no cumplan funciones esa jornada.*

partir de la polémica por el artículo que reducía sustancialmente el régimen de licencias médicas. Tras la crecida mediática de ese asunto, el oficialismo se vio forzado a modificar esa parte del proyecto y lo anunciará mañana en la reunión de comisiones en la Cámara de Diputados. La reforma será aprobada con modificaciones en el recinto y volverá al Senado, donde LLA busca sancionarla el viernes de la semana que viene.

Que el Gobierno haya cedido con ese aspecto hace que la consigna del paro pierda fuerza, esgrimen en la Casa Rosada. Aun así, esto podría ser una verdad a medias: a raíz de la discusión de las licencias médicas, también se puso bajo el foco mediático otros aspectos de la llamada Modernización Laboral que antes no eran siquiera conocidos.

Rodríguez recalcó que, además de la redacción de las licencias tal y como salió del Senado, "hay otros

va a notificar este miércoles en una conferencia de prensa a las 11 de la mañana", anticipó el dirigente, en Infobae al amanecer, con la conducción de Nacho Girón, junto a Belén Escobar y Luciana Rubinska. La dinámica en la que se producirá el paro del jueves también produce fricciones al interior del sindicalismo. Las diferencias no son solo entre ATE y UPCN, sino entre actores más amplios. El secretario general de la UOM de Córdoba, Rubén Urbano, definió como "bastante tibios" a los dirigentes de la CGT por no llamar a hacer un paro con movilización.

"No nos sirve un paro dominguero, un paro matero en estos momentos cruciales. No se trata de un acuerdo salarial, sino de algo gravísimo como quitar todas las leyes y derechos que tenemos los trabajadores", remarcó, en diálogo con el periodista Eduardo Feinmann por radioMitre.

**LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD**

**Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes**

**"32 años informando a toda la Provincia"**



Fundado el 5 de Junio 1993  
Director Néstor Alberto Centurión  
Propiedad Intelectual N° 331035  
Asociados a Adira  
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

[Www.p23.com.ar](http://Www.p23.com.ar)  
[Www.Provincia23.com.ar](http://Www.Provincia23.com.ar)  
[Buscando el equilibrio ok](http://Buscando el equilibrio ok)  
[Diario.provincia23](http://Diario.provincia23)  
[DiarioProvincia23OK](http://DiarioProvincia23OK)

**La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados**

Teléfono: 02964-426334

[dprovincia23@gmail.com](mailto:dprovincia23@gmail.com)

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Reforma laboral

# El Gobierno aceptó eliminar el artículo de las licencias médicas, tras la presión de los bloques aliados

El oficialismo lo resolvió tras el rechazo que generó el artículo 44 que establecía límites a las licencias. Los gobernadores, el PRO y la UCR habían planteado críticas. El Gobierno quiere que se apruebe en extraordinarias.

Buenos Aires.- El Gobierno decidió retirar el artículo 44 de la ley de reforma laboral, tras la fuerte presión y rechazo de los bloques aliados a la limitación de las licencias médicas que había sido aprobada en el debate en la Cámara de Senadores. La decisión se tomó en las últimas horas, luego del rechazo que los bloques aliados habían expresado a sancionar la iniciativa sin hacer modificaciones. Fuentes parlamentarias confirmaron que el artículo será eliminado en la reunión plenaria de comisión que tiene que emitir dictamen mañana en Diputados, con el objetivo de garantizarse la aprobación en la sesión prevista para el jueves próximo. La Casa Rosada tiene por delante una carrera contra reloj para conseguir que la Cámara baje apruebe con modificaciones el proyecto y el Senado, el viernes de la semana próxima, lo convierta en ley. El artículo en cuestión era el siguiente:

"CAPÍTULO VII De la suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo

De los accidentes y enfermedades inculpables

Artículo 44.- Sustitúyese el artículo 208 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 (t.o. 1976) y sus modificaciones, por el siguiente:

Artículo 208.- En caso de sufrir un accidente o una enfermedad que no sea consecuencia de la prestación de tareas derivadas del contrato de trabajo, y que impida dicha prestación, el trabajador tendrá derecho a percibir el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de su remuneración que perciba al momento de la interrupción de los servicios si la imposibilidad de trabajar fuera producto de una actividad voluntaria y consciente del trabajador que implicara algún riesgo en la salud durante un período de TRES (3) meses si el trabajador no tuviera personas legalmente a su cargo, o de SEIS (6) meses si las tuviera. La recidiva de enfermedades crónicas no será considerada una enfermedad distinta, salvo que se manifestara una vez transcurridos los DOS (2) años.

Si la imposibilidad de trabajar no fuera producto de una actividad voluntaria y consciente del trabajador sobre el riesgo en la salud, percibirá el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de tal remuneración, en cualquier caso, durante el mismo período de tiempo dispuesto en el párrafo precedente.

La suspensión por causas económicas o disciplinarias dispuestas por el empleador no afectará el derecho del trabajador a percibir la remuneración parcial por los plazos previstos, sea que aquélla se dispusiera estando el trabajador enfermo o accidentado, o que estas circunstancias fuesen sobrevenientes."

La decisión del Gobierno nacional de retirar el artículo sobre licencias médicas del proyecto de reforma laboral marcó un giro en las negociaciones parlamentarias de los últimos días. La medida, resultado de una serie de reuniones intensas con bloques aliados, reflejó la tensión que generó este punto específico dentro de la iniciativa impulsada por el oficialismo. Las conversaciones, que se extendieron hasta última hora, pusieron en evidencia el delicado equilibrio que el Ejecutivo debe mantener para avanzar con su agenda en la Cámara de Diputados.

En el centro del debate se ubicó la propuesta original que establecía modificaciones en el régimen de ausencias justificadas por cuestiones de salud. La eliminación del artículo, confirmada por fuentes oficiales, surgió como respuesta directa a los recla-

mos de espacios políticos que consideraron que la redacción ponía en riesgo derechos adquiridos de los trabajadores. De acuerdo con lo informado, la postura que adoptó el bloque de Hacemos Coalición Federal fue determinante para forzar el retiro del texto, ya que anticipó que no acompañaría la medida si no se revisaba su contenido.

Este escenario evidenció el peso político que adquirió el tema en las últimas jornadas, ante la proximidad de la sesión extraordinaria convocada para tratar la reforma. La urgencia por alcanzar consensos puso de relieve la fragilidad de la mayoría oficialista y la importancia estratégica de cada voto. Funcionarios del Ejecutivo, según trascendió, consideraron que priorizar la aprobación general del paquete de cambios era más relevante que insistir en un punto que generaba resistencias

En paralelo, desde el oficialismo se intentó instalar la idea de que la reforma general no perdería fuerza por la exclusión del artículo en cuestión. Fuentes del Ministerio de Trabajo remarcaron que el objetivo central sigue siendo "modernizar las relaciones laborales y dotar de mayor flexibilidad a las empresas", pero reconocieron que "la búsqueda de consensos es prioritaria". La voluntad de allanar el camino para la aprobación del resto de los artículos fue compartida también por los bloques aliados, que destacaron la importancia de avanzar en los aspectos vinculados a la formalización del empleo y la simplificación de trámites administrativos.

El retiro del artículo no implicó, según se explicó, la renuncia definitiva a debatir cambios en materia de licencias. Algunos referentes legislativos antici-



*El Gobierno decidió retirar el artículo 44 de la ley de reforma laboral, tras la fuerte presión y rechazo de los bloques aliados a la limitación de las licencias médicas que había sido aprobada en el debate en la Cámara de Senadores.*

insalvables.

El debate por las licencias médicas se intensificó tras la difusión de la letra chica del proyecto, que proponía limitar la cantidad de días de ausencia por motivos de salud y endurecer los controles sobre los certificados expedidos. Legisladores de sectores dialogistas manifestaron su preocupación ante la posibilidad de que estas restricciones afectaran a trabajadores con enfermedades crónicas o situaciones especiales. En este contexto, la presión pública de organizaciones gremiales y asociaciones médicas sumó un factor adicional de tensión, acelerando la necesidad de revisar el texto.

La reacción sindical se manifestó en comunicados y pronunciamientos que reclamaron respeto por los convenios colectivos de trabajo y advirtieron sobre eventuales retrocesos en materia de derechos laborales. Voceros de la Confederación General del Trabajo (CGT) señalaron que cualquier intento de limitar las licencias representaba "un ataque a conquistas históricas". La postura de la central obrera fue replicada por representantes de otros gremios, que coincidieron en la defensa de los marcos legales vigentes.

paron que el tema podría ser retomado en futuras discusiones, bajo un formato más acotado y negociado. Por el momento, la atención se centra en la votación convocada para las próximas horas, en la que el oficialismo aspira a obtener el respaldo necesario para aprobar el grueso de la reforma.

El escenario parlamentario se mantuvo en estado de máxima incertidumbre, con negociaciones abiertas y contactos permanentes entre los distintos bloques. La dinámica de los acuerdos reflejó el carácter fragmentado de la Cámara de Diputados y la necesidad del Ejecutivo de construir mayorías caso por caso. La eliminación del artículo sobre licencias médicas se convirtió, así, en un gesto de flexibilidad orientado a evitar el naufragio de una reforma considerada clave por el Gobierno.

El futuro de la iniciativa dependerá ahora del resultado de la sesión y de la capacidad del oficialismo para sostener el apoyo de sus socios coyunturales. Mientras tanto, actores sindicales y empresariales se mantienen atentos al desarrollo de los acontecimientos, conscientes de que cualquier modificación en la legislación laboral tendrá impacto directo sobre millones de trabajadores y empleadores en todo el país.

Freites contra la baja de imputabilidad

# “Es marketing punitivo sin recursos y sin política social”

La diputada fueguina votó en contra del nuevo régimen penal juvenil y advirtió que el Gobierno “busca tapas de diario” mientras traslada responsabilidades a “las provincias sin financiamiento”. En este sentido, Freites puso en discusión el diagnóstico que impulsa el Gobierno y recordó que, según datos oficiales de la Corte Suprema, en Tierra del Fuego hubo “301 ingresos de niñas, niños y adolescentes a la justicia penal juvenil, y que la incidencia de menores en delitos graves es estadísticamente baja”. También cuestionó la reforma laboral y habló de una avanzada que “desprotege derechos históricos”.

Río Grande.- La diputada nacional Andrea Freites fue una de las voces que rechazó con firmeza el proyecto que obtuvo media sanción en Diputados y que baja la edad de imputabilidad a 14 años.

En diálogo con FM del Pueblo, la legisladora sostuvo que el “debate fue utilizado por el oficialismo como una herramienta de polarización política, pero sin abordar la complejidad real del problema”.

“Esto no es Boca-River. No es peronistas contra libertarios. Estamos regulando un régimen penal juvenil que la Argentina necesita actualizar hace más de 40 años, pero hacerlo mal es peor que no hacerlo”, sentenció.

El proyecto fue aprobado por 149 votos y ahora deberá ser tratado por el Senado. El Gobierno aspira a convertirlo en ley rápidamente.

Para Freites, esa urgencia confirma el “sesgo político de la iniciativa que es instalar un mensaje de endurecimiento penal sin garantizar condiciones de aplicación”.

## UNA LEY NECESARIA, PERO MAL DISEÑADA

Freites aclaró que su bloque no se opone a discutir un nuevo régimen penal juvenil, de hecho, participó durante todo el año pasado en comisiones donde expusieron especialistas en niñez, derecho penal, trabajo social y criminología.

“El régimen vigente es de la dictadura, es cierto que necesita actualización, pero lo que se aprobó no recoge lo que dijeron los profesionales”, explicó.

La crítica central es estructural porque la norma amplía responsabilidades penales, pero no crea un sistema sólido de contención, reinserción y articulación con las provincias.

“Para que funcione se necesitan recursos, compromiso y trabajo articulado desde el hogar, el barrio, la escuela y el Estado y nada de eso está garantizado”, remarcó.

Según detalló, a último momento el oficialismo modificó el artículo 52 del proyecto para asignar 23.700 millones de pesos, pero la mayor parte de esos fondos estaría destinada a la justicia federal.

“Las provincias, que son las que gestionan los delitos comunes, no tienen presupuestos específicos asegurados”, advirtió.

Para la diputada, la historia reciente ofrece un antecedente elocuente como lo es la Ley de Salud Mental, que, según dijo, “no se aplica porque no tiene recursos ni articulación real”. El temor es que el nuevo régimen penal juvenil corra el mismo camino, pero con consecuencias más graves porque “ahora se trata de niños y adolescentes”.

## DATOS, REALIDAD FEDERAL Y SOBREACTUACIÓN POLÍTICA

Freites puso en discusión el diagnóstico que impulsa el Gobierno y recordó que, según datos oficiales de la Corte Suprema, en Tierra del Fuego hubo “301 ingresos de niñas, niños y adolescentes a la justicia penal juvenil, y que la incidencia de menores en delitos graves es estadísticamente baja”.

“Es real que hay casos aberrantes, como el que se mencionó estos días, y deben ser condenados como corresponde, pero también es real que el índice de participación de menores en delitos graves es bajo, hay que decirlo”, señaló.

En su visión, el oficialismo construye una “narrativa que simplifica el problema y lo transforma en bandera identitaria frente al peronismo y la izquierda”. En este sentido, sostuvo que “le viene siendo útil esta polarización, mostrar que ellos son los que ponen orden y que el resto defiende delincuentes, pero eso es falso y es peligroso”, sostuvo.

Para Freites, el debate fue reducido a una “discusión binaria cuando en realidad exige una política integral de prevención, contención y reinserción”.

## FEDERALISMO SIN FINANCIAMIENTO

Uno de los puntos más sensibles del análisis fue la relación Nación-provincias, para lo cual, la diputada cuestionó que el “Gobierno impulse leyes que luego deben implementar los distritos sin garantizar fondos suficientes”.

“Se amplían responsabilidades, pero no se asegura el financiamiento. Es lo mismo que viene pasando en otras áreas”, dijo.

En Tierra del Fuego, aclaró, la “realidad delictiva no es comparable con la de grandes centros urbanos como el conurbano bonaerense, Mendoza o Córdoba”.

Sin embargo, la “ley impactará de igual manera en todas las jurisdicciones, obligando a adaptar sistemas judiciales y de protección sin respaldo económico claro”.

## IMPLICANCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Desde el punto de vista jurídico, la baja de imputabilidad implica incorporar al sistema penal formal a adolescentes de 14 y 15 años en delitos graves. Para Freites, el problema no es únicamente la edad, sino el modelo que se elige y al respecto manifestó que “un régimen penal juvenil no puede ser solo castigo, tiene que ser mediación, reinserción y acompañamiento, si no, lo único que hacemos es reproducir exclusión”, advirtió.

La diputada insistió en que el sistema necesita “equipos interdisciplinarios, infraestructura adecuada, formación especializada y seguimiento. Sin esos componentes, la ley corre el riesgo de transformarse en una herramienta simbólica antes que efectiva”.

## REFORMA LABORAL Y EL MISMO PATRÓN

En la entrevista también se refirió a la reforma laboral que obtuvo media sanción en el Senado y que pronto será tratada en Diputados. Allí trazó un paralelismo con el régimen penal juvenil al señalar que “hay un patrón, se legisla rápido, se busca impacto político y se desprotegen derechos”.

Freites cuestionó particularmente la modificación del artículo 948 de la Ley de Contrato de Trabajo, que, según explicó, “reduciría el salario de trabajadores que atraviesan enfermedades o accidentes no laborales”.

“No puede convertirse en ley algo que deja a una persona con cáncer cobrando el 75% de su salario, eso no es modernización, es retroceso”, afirmó.

## UN VOTO POLÍTICO CON MENSAJE

El rechazo de Andrea Freites a la baja de imputabilidad no fue, en su relato, un acto de negocio-



*La diputada nacional Andrea Freites fue una de las voces que rechazó con firmeza el proyecto que obtuvo media sanción en Diputados y que baja la edad de imputabilidad a 14 años.*

nismo frente a la inseguridad, fue una advertencia sobre el rumbo de las políticas públicas y al respecto expresó que “regular un régimen penal juvenil es necesario. Pero hacerlo para la tapa del diario y sin presupuesto es irresponsable”, sostuvo.

Con el proyecto ahora en manos del Senado, el oficialismo buscará convertirlo en ley en las próximas semanas, mientras que la diputada Freites y su bloque intentarán introducir modificaciones si la iniciativa regresa a Diputados.

En el fondo, el debate expone una discusión más amplia con cómo enfrentar la inseguridad juvenil sin reducir el problema a una consigna punitiva, donde, para la diputada fueguina, la respuesta no está en endurecer la ley en abstracto, sino en fortalecer el Estado en territorio.

Por último, sostuvo que “sin recursos y sin política social, no hay reforma que funcione”, concluyó.

PANADERÍA-CONFITERÍA  
**La Baguette**

Pan de Miga - Pan Francés  
Tortas - Postres

**ALBERDI 656**  
(9420) Río Grande  
Tierra del Fuego

Agustín Tita votó contra la baja de imputabilidad y cruzó al Gobierno

# “Quieren déficit cero, aunque sea vaciando el Estado”

El diputado fueguino rechazó el proyecto para reducir la edad penal juvenil y denunció que la iniciativa “pena al último eslabón” mientras se desfinancian “educación y políticas sociales”. También cuestionó el “avasallamiento” de la Nación sobre el puerto de Ushuaia y advirtió sobre una avanzada de desprotección laboral.

Río Grande.- En una extensa entrevista con FM del Pueblo, el diputado nacional Agustín Tita dejó en claro que su voto negativo al proyecto de baja de la edad de imputabilidad no fue una decisión aislada ni ideológica, sino parte de una mirada más amplia sobre el rumbo del Gobierno nacional.

“Estamos hablando de niños, de chicos en plena formación. Y la discusión se redujo a si son 14, 13 o 12 años”, cuestionó.

El debate en la Cámara fue áspero, con cruces, gritos y un clima de tensión que, según relató el propio legislador, incluso obligó a la presidencia del cuerpo a llamar la atención por la falta de escucha entre pares. En ese escenario, Tita decidió además plantear una cuestión de privilegio para denunciar la intervención de la Nación sobre el puerto de Ushuaia, sumando un componente institucional a una jornada ya cargada de controversia.

## “SE DISCUTE PENA, PERO NO RECURSOS”

El eje central de su crítica fue la ausencia de políticas de acompañamiento real para los jóvenes, por lo cual, para Tita, el proyecto penal juvenil expone una “contradicción estructural del oficialismo, endurecer castigos mientras se reducen partidas sociales”.

“Acá se habla de penas, pero no se habla de recursos. ¿Cómo se implementa una ley sin presupuesto? ¿Cómo se fortalecen los sistemas de contención si la prioridad excluyente es el déficit cero?”, disparó.

En su diagnóstico, dijo que “el Gobierno empuja responsabilidades a las provincias sin garantizar financiamiento, un país no es una empresa”, remarcó, en referencia a lo que describió como una lógica contable que prioriza el equilibrio fiscal “a costa de cualquier cosa”.

Para el diputado, la discusión fue reducida a una respuesta emocional frente al dolor de víctimas “absolu-

lutamente comprensible”, pero sin abordar las raíces estructurales del problema como lo es el “narcotráfico, exclusión, deserción escolar y ausencia estatal”. “¿A quién se pena? Al último eslabón. Pero no discutimos en serio las penas para quienes están detrás del narcotráfico, para los que usan a los chicos”, advirtió.



*El diputado nacional Agustín Tita dejó en claro que su voto negativo al proyecto de baja de la edad de imputabilidad no fue una decisión aislada ni ideológica, sino parte de una mirada más amplia sobre el rumbo del Gobierno nacional.*

## SEGURIDAD SIN ESTADO PRESENTE

Lejos de negar la problemática de la inseguridad, Tita reconoció que “existen demandas sociales de mayor firmeza”.

Sin embargo, planteó que “endurecer el régimen penal juvenil sin fortalecer educación y espacios de contención equivale a sacarse el problema de encima”.

En ese sentido, reclamó más “escuelas, más espacios comunitarios y más herramientas para el desarrollo juvenil”, dijo, al tiempo que agregó que “del otro lado

hay gente que los busca para delinquir. Si el Estado se retira, alguien ocupa ese lugar”, señaló.

La crítica fue directa al discurso oficial que, según dijo, intenta presentar la reforma como una muestra de “Estado presente”. “Esto está muy lejos de ser un Estado presente. Es todo lo contrario”, afirmó.

## PUERTO, SOBERANÍA Y CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

En medio del debate penal, Tita aprovechó su intervención para denunciar la intervención de la Administración Nacional sobre el puerto de Ushuaia.

Consideró que se trató de un “avasallamiento” a la autonomía provincial y de una acción “muy grave en términos institucionales”.

“El puerto está en funcionamiento, con crecimiento exponencial, con más de 500 recaladas y obras en marcha, no se puede disfrazar de control lo que es un atropello”, sostuvo.

Según relató, tras su exposición varios diputados de otras provincias se acercaron para expresar solidaridad y abrir canales de trabajo conjunto. El objetivo, explicó, era visibilizar una situación que podría replicarse en otras jurisdicciones.

## REFORMA LABORAL: LA MISMA LÓGICA

Consultado sobre la reforma laboral, el diputado trazó una línea directa entre ambos proyectos al manifestar que tanto la “baja de imputabilidad como la flexibilización comparten una matriz común, reducir el rol protector del Estado”.

“Hay cosas que discutir, claro que sí. Pero esta ley no busca un punto medio. Desprotege derechos que costaron mucho tiempo conquistar”, advirtió.

Y añadió que “la ley está para equilibrar entre empleador y trabajador, no para dejar al individuo solo frente a una corporación”, concluyó.

Diputado Santiago Pauli

# “Se terminó la impunidad, el que delinque paga, tenga la edad que tenga”, aseguró

Con su voto afirmativo al nuevo Régimen Penal Juvenil, el diputado nacional Santiago Pauli respaldó una de las reformas más sensibles del año y aseguró que la media sanción marca un quiebre con la “Argentina inmoral” que, según sostuvo, dejó a “las víctimas sin respuesta y a los delincuentes con privilegios”.

Río Grande.- La aprobación en la Cámara de Diputados del nuevo Régimen Penal Juvenil no fue un trámite legislativo más, fue, para el oficialismo y sus aliados, un gesto político de alto voltaje simbólico, colocar, como repiten sus impulsores, “a la gente de bien en primer lugar” y terminar con lo que consideran una estructura normativa anacrónica que alimentaba la sensación de impunidad.

En ese marco, el diputado fueguino Santiago Pauli defendió con énfasis su voto positivo y lo definió como la respuesta a una “enorme deuda” del Estado con las víctimas.

“Había una sensación de impunidad en aquel que perdió un familiar, que sufrió un atentado contra su vida o su integridad, y que veía que el que lo



*El diputado nacional Agustín Tita dejó en claro que su voto negativo al proyecto de baja de la edad de imputabilidad no fue una decisión aislada ni ideológica, sino parte de una mirada más amplia sobre el rumbo del Gobierno nacional.*

perpetró caminaba libre”, sostuvo. Para Pauli, la reforma “no es solo técnica ni jurídica, es moral y cultural”.

## UN CAMBIO DE CLIMA POLÍTICO

El legislador fue claro al remarcar que “el año pasado no estaban dadas las condiciones políticas para avanzar”, dijo, al tiempo que agregó que “se intentó el año pasado, el Congreso era otro; ahora está el clima para poder discutir esto”, señaló. Esa frase condensa el trasfondo político del debate, la recomposición de mayorías parlamentarias que permitió al oficialismo impulsar una agenda más alineada con la doctrina de “orden y responsabilidad penal”.

El nuevo escenario legislativo habilitó un tratamiento que antes chocaba contra resistencias opositoras, especialmente de sectores que advertían sobre los riesgos de bajar la edad de imputabilidad o endurecer penas sin una reforma integral del sistema socioeducativo.

Pauli, en cambio, leyó el momento como una oportunidad histórica al señalar que hay que “empezar a que el culpable cumpla una condena es un cambio enorme en Argentina”.

Rechazo a la media sanción a la baja de la edad de imputabilidad

# “La protección integral no puede ceder ante la lógica del castigo anticipado”, sostuvo Ponce

El Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur manifestó su rechazo a la media sanción del proyecto que propone la baja de la edad de imputabilidad y advirtió que la iniciativa representa un retroceso en materia de derechos humanos.

Río Grande. -El secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, Mariano Ponce, sostuvo que la medida “se aparta del paradigma de protección integral consagrado en nuestra legislación y de los compromisos asumidos por el Estado argentino en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, que tiene jerarquía constitucional”.

“La protección integral no puede ceder ante la lógica del castigo anticipado”, afirmó Ponce, y agregó que “la reducción de la edad de imputabilidad no constituye una respuesta eficaz en términos de seguridad pública ni aborda las causas estructurales que atraviesan las trayectorias de vulneración de niñas, niños y adolescentes”.

En ese sentido, el funcionario señaló que la iniciativa “desplaza el eje de la responsabilidad estatal desde la garantía y restitución de derechos hacia una respuesta predominantemente punitiva, de-



*“La reducción de la edad de imputabilidad no constituye una respuesta eficaz en términos de seguridad pública ni aborda las causas estructurales que atraviesan las trayectorias de vulneración de niñas, niños y adolescentes”, remarcó Ponce.*

bilitando los dispositivos de cuidado, prevención y acompañamiento territorial”.

Asimismo, remarcó que las infancias y adolescencias “requieren políticas públicas integrales, sostenidas e intersectoriales” y advirtió que “penalizar de manera anticipada afecta procesos de desarrollo subjetivo, educativo y comunitario, profundiza desigualdades y compromete la sostenibilidad de la vida en sus etapas más sensibles”.

“Frente a problemáticas complejas no pueden imponerse soluciones simplificadoras basadas en el endurecimiento del sistema penal. Resulta imprescindible fortalecer el primer nivel de cuidado, ampliar los dispositivos de acompañamiento y garantizar acceso efectivo a educación, salud mental, espacios comunitarios y oportunidades reales de inclusión”, concluyó el Secretario.

Denunció “una ofensiva para demoler derechos laborales”

## La Bancaria cargó contra el Senado

Tras la media sanción de la reforma laboral impulsada por el oficialismo, el gremio que conduce Sergio Palazzo habló de “regresión histórica”, acusó al Gobierno de avanzar con represión y advirtió que la pelea “recién empieza”.

Río Grande.- La Asociación Bancaria salió con dureza a cuestionar la media sanción que el Senado de la Nación

En un comunicado de tono combativo, el sindicato calificó la iniciativa como una “regresión laboral” y denunció



otorgó anoche al proyecto de reforma laboral promovido por el gobierno de Javier Milei.

que “su aprobación representa un retroceso estructural en materia de derechos conquistados”.

Bajo la consigna “La lucha continúa”, el gremio expresó su “profundo rechazo y preocupación” por lo que considera una avanzada directa contra el andamiaje jurídico que protege a trabajadores y trabajadoras en la Argentina.

Para la organización sindical, lejos de tratarse de una modernización normativa, el proyecto apunta a “destruir pilares centrales como la Ley de Contrato de Trabajo, la negociación colectiva y la capacidad de representación sindical”.

Desde la conducción nacional sostienen que el objetivo de la reforma es claro: “trabajadores con menos derechos, convenios debilitados o inexistentes y organizaciones sindicales limitadas en su capacidad de defensa”. En ese marco, advirtieron que “la iniciativa promueve relaciones laborales más desiguales y precarizadas, consolidando un esquema donde la flexibilización reemplaza garantías históricas”.

Pero el comunicado no se limitó al plano legislativo, dado que La Bancaria también repudió la represión registrada durante la jornada de protesta frente al Congreso, señalando que “la violencia institucional fue el correlato político de una ley que, a su entender, no cuenta con legitimidad social”.

“Se pretende imponer por la fuerza lo que no se puede defender en términos de justicia social”, sostienen desde el sindicato.

El mensaje sindical apunta directamente al oficialismo y a los bloques que acompañaron la media sanción, a quienes acusan de “habilitar un cambio de paradigma que debilita la estabilidad laboral y erosiona la negociación colectiva como herramienta central de equilibrio entre capital y trabajo”.

En esa línea, la Asociación Bancaria ratificó su compromiso de impulsar “todas las acciones gremiales y democráticas necesarias” para frenar el avance del proyecto en Diputados. La advertencia es clara: el conflicto escalará si la iniciativa avanza sin modificaciones sustanciales.

Con la reforma laboral como nuevo eje de confrontación política, el gremio bancario se posiciona en la primera línea de resistencia sindical. La discusión recién comienza, pero el tono ya anticipa un escenario de fuerte tensión entre el Gobierno y el movimiento obrero organizado.

**Lider transportes coop**

**HORARIOS DE SALIDAS**

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

**Río Grande**  
Belgrano 1122  
(0296) 420003  
(0294) 424200

**Tolhuin**  
(02901) 601170

**Ushuaia**  
(02901) 422264  
(02901) 436421

**Calidad que se renueva para sus pasajeros**

**TRANSPORTE LIDER**

# Judiciales expresaron el rechazo a la reforma laboral y advertencias por acordada del STJ

El representante en la provincia de la conducción nacional de la Unión Empleados de Justicia de la Nación, manifestó los cuestionamientos que tienen para la reforma laboral que impulsa el gobierno nacional. También se refirió al rol de los parlamentarios nacionales, que representan a Tierra del Fuego. Por otra parte, realizó advertencias respecto de las consecuencias para trabajadoras y trabajadores del sector, de una reciente acordada emitida por el Superior Tribunal de Justicia.

Río Grande - Federico Villone, representante de la conducción nacional de la UEJN en la provincia, comenzó refiriéndose a la reforma laboral que impulsa el gobierno nacional y señaló que "Obviamente, como sindicato de judiciales, como la Unión de Empleados de Justicia de la Nación y como parte del movimiento obrero organizado, nosotros estamos en contra de la reforma laboral".

"Pero no por el hecho de simplemente oponernos a las políticas de ajuste y de retroceso en los derechos que plantea el gobierno nacional, sino porque la propia reforma laboral en su esquema legal genera un absoluto retroceso en los derechos adquiridos y tanto es así que vulnera los pisos obtenidos por la ley de contrato de trabajo. Como así también plantea una ruptura del modelo sindical argentino, como lo conocemos", afirmó Villone.

Luego indicó que "entendemos que hay una problemática con el trabajo informal que no fue resuelta en gobiernos anteriores y que se utiliza como canto de sirena, junto a la palabra modernización, para avanzar sobre esta reforma. Pero la realidad es que no hay ningún contenido normativo que verdaderamente beneficie para la contratación o para la transformación de ese trabajo informal, en trabajo formal. Por el contrario, se perjudica mucho de los derechos adquiridos por el trabajador formal, así como también se crean nuevas figuras legales para esconder en definitiva lo que es una flexibilización del trabajo en relación de dependencia", alertó el representante de la UEJN.

En ese mismo sentido, alertó que "hay un fuerte peligro en el esquema que plantean, al pretender que el convenio colectivo por empresa tenga prevalencia sobre el convenio por rama o actividad. Ellos utilizan el argumento, y lo he escuchado muchas veces, que en el esquema de que un empresario chico que tiene un taller mecánico no pueda llegar a los pisos que plantea el convenio colectivo de rama o actividad del sector. Mientras que Toyota, que tiene 10.000 trabajadores, lo supera, entonces eso hace que el empresario chico del taller contrate en negro o funda rápidamente, y eso es una falacia argumentativa", aseguró Federico Villone.

El dirigente judicial, comentó que "en definitiva, lo que vos tenés que generar como Estado son determinados beneficios para que ese trabajador, para que ese taller chico, pueda igualar el piso e incluso podés sentarte con el sindicato a plantear un convenio colectivo que tenga un apartado para empresas chicas. Tanto para PyMEs como para medianas empresas. Sin embargo, lo que están haciendo con esta reforma laboral es no solo no lograr que ese trabajador chico pueda igualar el piso, sino que están destruyendo un piso que genera la peligrosidad de que Toyota, que hoy quizás supera los mínimos, el día de mañana pueda reducir los derechos por debajo del mínimo indispensable", advirtió.

Sobre ese mismo aspecto, Villone expresó que "si uno verdaderamente quiere generar trabajo, se necesitan no solamente una modernización laboral de la mano con el sector trabajador, de la mano con las organizaciones sindicales, sino que se necesitan beneficios impositivos. Hoy en día las cargas, la carga impositiva con la que uno desarrolla un determinado emprendimiento, es muy alta. A la gente,

a las empresas, no les conviene contratar acá y de hecho no les conviene venir acá, no les conviene contratar acá y no es producto solamente de una reforma laboral".

"Entonces, desde ese punto de vista estamos en contra, también consideramos otros puntos específicos como la cuestión del fondo de cese laboral, que dicen: es opcional. Pero cuando es opcional y la relación de fuerzas entre el empleador y el empleado no es la misma, deja de ser opcional o puede llegar a dejar de ser opcional. También la cuestión de las licencias que salió sobre tablas, hay un montón de los aspectos de la reforma laboral que nos preocupa; como nos preocupa que nuestros dirigentes políticos no hagan el análisis correcto, y que no se expresen con la contundencia que se tienen que expresar, para nosotros es absolutamente preocupante", remarcó.

Refiriéndose luego a "aquellos senadores que representan al sector de La Libertad Avanza, que obviamente van a estar con lo que impulsa el gobierno y que le mienten a la gente de la manera que lo hacen, hablando de modernización laboral como un canto de sirena, cuando en realidad lo que se está generando es un absoluto deterioro del trabajador formal. Se trata de nivelar para abajo y se trata de destruir la propia red de contención que puede generar la ley de contrato de trabajo, el convenio colectivo trabajo y el movimiento obrero organizado como actor de defensa de los derechos de los trabajadores", insistió.

Villone manifestó que "En definitiva, en este esquema de recorte de los costos laborales que ellos dicen que le van a generar al empleador, lejos de proponer un proyecto de generación de empleo genuino, lo que están haciendo son despidos baratos y obviamente eso, salvo algunas excepciones, no creo que ningún empresario contrate porque puede despedir barato".

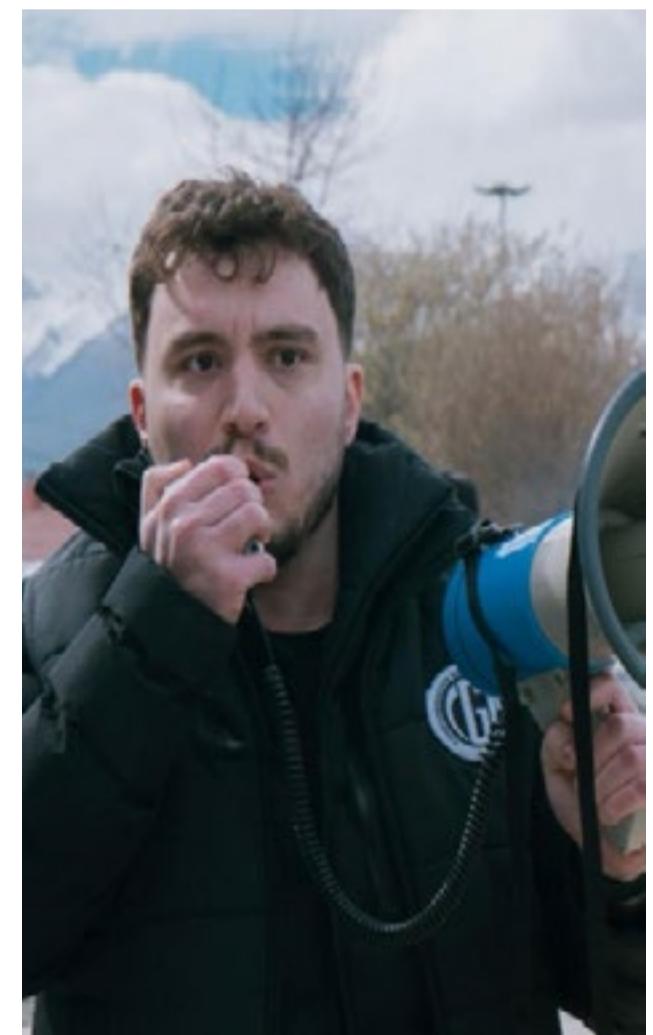
## LA ACORDADA DEL STJ

Por otra parte, el dirigente de la UEJN se refirió a la reciente acordada que sacó el Superior Tribunal de Justicia, y expresó que "obviamente entendemos que hay un presupuesto reconducido y que hay una baja del 14% del presupuesto, esto es un poco consecuencia de la problemática recaudatoria y administrativa contable que tiene la provincia, pero al igual que el esquema de la reforma laboral, lo que estamos viendo es que todo el riesgo -y no los beneficios- se están trasladando hacia el trabajador".

Villone señaló que "En definitiva, lo único que se está ajustando es la expectativa de la carrera judicial, son los elementos que utilizan los trabajadores para desarrollar su tarea, y lo vemos con profunda preocupación. Porque si bien entendemos que hay una situación excepcional y se tienen que tomar medidas excepcionales. Lo que le exigimos al Superior Tribunal de Justicia es transparencia, le pedimos al Superior Tribunal de Justicia que lleve adelante una comisión revisora, una comisión en donde se puedan analizar las diferentes medidas que va tomando el Superior Tribunal de Justicia en el marco de esta acordada, porque plantean también un esquema de revisión de ascensos, de interinatos que se encuentran vigentes, subrogancias que se encuentran vigentes, y justamente el desarrollo de interinatos y

subrogancias son consecuencia de que en muchas dependencias no se ha tomado la decisión aún de efectivizar a determinados funcionarios o agentes que cumplen tal o cual función", repasó.

Por estas causas, expresó que "nosotros, como sindicato, sabemos cuáles son las áreas sensibles, sabemos en dónde se necesita que esos interinatos y esas subrogancias permanezcan y que definitivamente se nombren de forma efectiva. Nos preocupa porque también en el marco de los ajustes, hay un marco de ajuste salarial a nivel nacional y le exigimos también al Superior Tribunal de Justicia de que redoble los esfuerzos para la recomposición salarial



*El representante en la provincia de la conducción nacional de la Unión Empleados de Justicia de la Nación, Federico Villone, manifestó los cuestionamientos que tienen para la reforma laboral y advirtió sobre las consecuencias de una acordada.*

que estamos pidiendo para febrero", adelantó. Federico Villone indicó que esa recomposición "no puede ser menos que lo que plantea la inflación, aunque los índices de inflación hoy estén cuestionados. Estamos en un esquema preocupante, en el cual como sindicato queremos poder participar, queremos poder ver en qué se está utilizando o en qué se utilizó esa plata para llegar hoy a la situación en la que estamos. Y obviamente estamos expectantes de una respuesta para poder llevarla al conjunto de los trabajadores y en definitiva decidir con ellos, cómo se sigue frente a esta situación. Con participación activa en la toma de decisiones institucionales del Poder Judicial o con lucha", concluyó el representante de la Unión Empleados de Justicia de la Nación.

Ushuaia en modo parche

# Tavarone cuestionó la improvisación del Ejecutivo y advierte por obras caras, apuradas y sin consenso pleno

El concejal de Somos Fueguinos Valter Tavarone puso en duda el modelo de gestión municipal y fijó la lupa sobre el esquema de contribución por mejora, el uso de fondos extraordinarios, la falta de planificación urbana y la premura electoral del oficialismo. Alertó por el impacto económico en los vecinos, la opacidad en los costos y una ciudad que avanza a los tumbos, sin un rumbo claro.

Ushuaia.- El concejal de Ushuaia por Somos Fueguinos, Valter Tavarone, trazó un diagnóstico crítico y sin concesiones sobre la situación actual de la ciudad, cuestionando con dureza la forma en que el Ejecutivo municipal impulsa obras de alto impacto económico, sin una planificación integral, con costos millonarios y en un contexto atravesado por la urgencia política y el calendario electoral.

En declaraciones a Radio Provincia, el edil analizó en profundidad el proyecto de pavimentación de la calle Los Ñires bajo el régimen de contribución por mejora, una iniciativa que, según explicó, todavía no ingresó formalmente al Concejo Deliberante, pero que ya genera fuertes tensiones entre vecinos y abre interrogantes sobre el rol del municipio, la razonabilidad de los valores y la verdadera equidad del esquema de financiamiento.

## OBRAS CARAS Y VECINOS COMO VARIABLE DE AJUSTE

Tavarone confirmó que "la obra tendría un costo cercano a los 3.000 millones de pesos, de los cuales el 80% sería financiado por los vecinos y solo un 20% por la Municipalidad. Dentro de ese porcentaje, no solo pagaría los frentistas directos, sino también vecinos de calles laterales y barrios cercanos, bajo el argumento de una mejora general".

"El asfalto no solo beneficia al frentista, pero eso no elimina el debate sobre cuánto y cómo se paga", advirtió el concejal, señalando que "en algunos casos los vecinos deberían afrontar sumas superiores a 1,6 millones de pesos en apenas 12 cuotas, en una ciudad atravesada por la pérdida de poder adquisitivo y el encarecimiento del costo de vida".

Si bien reconoció la necesidad de mejorar la infraestructura vial, Tavarone fue claro al "remarcar que no todo puede resolverse trasladando el peso financiero a los vecinos, especialmente cuando el municipio cuenta con herramientas propias que no parecen estar siendo utilizadas".

## LA PLANTA DE ASFALTO, EL GRAN INTERROGANTE

Uno de los puntos más críticos del análisis fue la decisión del Ejecutivo de no utilizar la planta de asfalto municipal, una inversión que en su momento fue presentada como una solución estratégica para reducir costos en obras de este tipo. "Llama la atención que, teniendo una planta propia, se des-

carte su uso", señaló Tavarone, quien admitió que "aún deben evaluarse cuestiones técnicas, pero remarca que esta definición contradice uno de los principales argumentos con los que se justificó la compra de la planta".

La negativa oficial, explicó, se sustenta en evitar conflictos operativos y en dudas sobre la capacidad instalada, pero el concejal dejó en claro que ese debate debe darse de cara a la comunidad, con números sobre la mesa y sin decisiones cerradas de antemano.

## FONDOS EXTRAORDINARIOS, PRIORIDADES DUDOSAS

El edil también cuestionó el manejo de los fondos del FAMP, a partir del convenio por casi 7.000 millones de pesos para avanzar con obras del denominado Paseo Costero, particularmente sobre la avenida Perito Moreno.

Tavarone recordó que "esos fondos estaban originalmente pensados para el cambio de la matriz productiva, y advirtió que su uso en obras de infraestructura urbana, si bien puede encuadrar técnicamente, desdibuja el espíritu original del programa".

Además, marcó una contradicción difícil de explicar: mientras casi tres kilómetros de pavimento en Los Ñires costarían 3.000 millones, una obra vial mucho más compleja y extensa se eleva a más del doble. "Son números que hay que analizar con lupa", insistió.

## PREMURA POLÍTICA Y CIUDAD SIN PLANIFICACIÓN

En un tramo más político de la entrevista, Tavarone dejó entrever que "la aceleración de obras responde menos a una planificación estratégica y más a la necesidad del oficialismo de mostrar gestión en un año electoral".

La posible convocatoria a sesiones extraordinarias, la licitación de obras antes de la ratificación de convenios y la falta de debate previo en el Concejo Deliberante fueron señaladas como síntomas de una forma de gobernar que prioriza el impacto inmediato por sobre la discusión de fondo.

A esto sumó críticas por el caos urbano cotidiano: cortes de calles sin aviso, semáforos fuera de servicio, falta de operativos de tránsito y obras ejecutadas en horarios pico, que agravan la vida diaria de los vecinos y evidencian una gestión desordenada.

## ORDENANZAS QUE NO SE CUMPLEN Y CONTROL AUSENTE

Tavarone también apuntó contra la debilidad del poder de policía municipal, al recordar que "Ushuaia tiene miles de ordenanzas vigentes que no se controlan ni se hacen cumplir. Mencionó el caso de obras privadas cuestionadas y la falta de respuestas claras desde áreas clave como Obras Particu-



lares".

"Si una obra no está autorizada, tiene que clausurarse. No hay términos medios", afirmó, marcando una "línea clara frente a la discrecionalidad y la falta de control".

## UNA CIUDAD QUE NECESITA RUMBO

Lejos de oponerse por reflejo, el concejal sostuvo que Ushuaia necesita obras, pero también planificación, consenso y prioridades claras.

Recordó que "que bloque presentó proyectos alternativos, como el de consorcios vecinales, orientados a fomentar la participación ciudadana y soluciones más acordes a la realidad de cada barrio".

"El rol del concejal es resolver problemas, no generarlos", concluyó Tavarone, dejando una advertencia política de fondo: sin transparencia, sin debate real y sin una mirada integral, Ushuaia corre el riesgo de seguir avanzando a los parches, con vecinos cada vez más ahogados y una gestión más preocupada por el calendario que por el futuro de la ciudad.

SUTEF

# Convocan a ronda de prensa, por "grave situación" a días del inicio de clases

El Sindicato Unificado de las Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) se encuentra invitando "a todos los medios de comunicación radial, escrita, televisiva y digital" a una ronda de prensa. El objetivo, según dijeron, es "denunciar públicamente la grave situación que atraviesa la docencia fueguina y las instituciones educativas a escasos días del inicio de clases".

Río Grande - La conferencia de prensa se realizará este miércoles, 18 de febrero a las 11:00 horas, en la seccional de SUTEF en Río Grande (M. Fagnano 1145). Desde el sindicato docente, señalaron que "motiva esta convocatoria la necesidad de denunciar públicamente la grave situación que atraviesa la docencia fueguina y las instituciones educativas a escasos días del inicio de clases".

En la invitación a los medios, indicaron que "el Gobierno Provincial no solo incumplió el último acuerdo paritario homologado, sino que también faltó a su compromiso de convocar a paritarias en enero, postergando el diálogo recién para el próximo jueves 19

de febrero. Esta demora genera un escenario de incertidumbre total para las trabajadoras y trabajadores de la educación".

Luego manifestaron los dirigentes del SUTEF: "Denunciamos, además, las medidas arbitrarias tomadas durante el receso: en vísperas de un fin de semana y a horas del acto público de inicio 2026, el Ministerio de Educación —a través de las Secretarías Técnicas de Supervisión Escolar— arbitró la baja de cargos y horas cátedra interinos en los niveles inicial, primario y modalidades".

"A esta realidad se suma el abandono de la infraestructura escolar, donde por ejemplo la Escuela Espe-

cial N° 1 «Kayú Chénèn» continúa con su obra paralizada y sin condiciones edilicias adecuadas para recibir a la comunidad educativa", remarcaron las y los docentes.

Para continuar señalando que "advertimos que la responsabilidad sobre el inicio o no del ciclo lectivo es responsabilidad exclusiva del Gobierno de la Provincia". Finalmente, dice la invitación: "Convocamos a los medios de comunicación a participar de esta ronda de prensa para hacer visible lo que el gobierno intenta ocultar y para amplificar una voz colectiva que exige soluciones inmediatas, inversión real y respeto por la educación pública".

Martín Pérez endurece el tono ante la Nación

# “Río Grande no se detiene, aunque nos hayan soltado la mano”

A horas de abrir las sesiones ordinarias, el intendente Martín Pérez apuntó contra el ajuste del Gobierno nacional, donde denunció el abandono de la obra pública y advirtió que el municipio sostiene salud, empleo y asistencia social con recursos propios en un contexto de caída económica y creciente vulnerabilidad.

Río Grande.- A un día de la apertura de sesiones ordinarias, el intendente de Martín Pérez se encuentra preparando un discurso atravesado por una palabra clave como lo es la 'resistencia', no en términos de clamatorios, sino presupuestarios y un mensaje que no será celebratorio, sino de advertencia y convocatoria. La gestión municipal enfrenta un 2026 que anticipa más dificultades que el año anterior, con menos recursos, más demanda social y una Nación que, según su diagnóstico, "se ha corrido absolutamente de todas las responsabilidades", reprochó.

## AJUSTE NACIONAL, IMPACTO LOCAL

Pérez fue categórico al describir el escenario heredado de 2025 con "caída de la actividad económica, deterioro del empleo industrial y comercial, y retracción total del acompañamiento nacional en materia de obra pública".

En este marco, advirtió que "se hace muy difícil llevar adelante una gestión cuando no se cuenta con acompañamiento, el Estado nacional canceló el financiamiento de diez obras que estaban en ejecución en nuestra ciudad", afirmó.

Entre ellas, las "180 viviendas del programa Procrear II, que quedaron paralizadas tras la decisión del Ejecutivo nacional de cerrar el financiamiento, no se trata de un dato menor: esas obras no sólo resolvían déficit habitacional, sino que dinamizaban empleo y actividad económica".

Por lo tanto, la "ecuación es simple y brutal, menos obra pública, menos trabajo; menos trabajo, más demanda social", detalló.

## SOSTENER LO ESENCIAL CON RECURSOS PROPIOS

Frente a ese escenario, la estrategia municipal se apoya en tres pilares como lo es "finalizar lo que está en marcha, priorizar servicios básicos y administrar con equilibrio fiscal".

El intendente confirmó que algunas obras nacionales fueron absorbidas por el municipio, aunque reconoció que otras resultan imposibles de afrontar por su magnitud.

Aun así, destacó avances como la "finalización del Centro de Bienestar para Adultos Mayores y la continuidad de proyectos emblemáticos como la Carpa de la Dignidad".

En paralelo, sostuvo que "el municipio mantiene abiertos quince dispositivos de salud, en un contexto donde la Nación recorta y la Provincia también ajusta, la red sanitaria municipal se convirtió en un amortiguador social".

La apuesta política es evidente, mientras el Gobierno nacional predica el ajuste como virtud macroeconómica, el municipio intenta evitar que esa lógica se traduzca en deterioro directo de la vida cotidiana.

## CRECE LA DEMANDA SOCIAL

El diagnóstico social es preocupante, donde según el intendente, cada vez "más familias afectadas por la pérdida de empleo se vuelcan al emprendedurismo informal como única salida", dijo, al tiempo que agregó que "vemos vecinos haciendo un esfuerzo enorme para llevar el pan a su mesa", sostuvo.

El municipio acompaña con asistencia y programas de apoyo, pero también endureció controles para evitar

abusos y al respecto Pérez fue explícito al señalar que "cada peso debe ir a quien realmente lo necesita". La frase revela una tensión estructural, donde en tiempos de escasez, la política social ya no puede expandirse; debe focalizarse y eso implica decisiones incómodas.

## FINANZAS EQUILIBRADAS COMO BANDERA POLÍTICA

En contraste con la crítica al modelo nacional, Pérez enfatizó la necesidad de mantener el equilibrio fiscal en el ámbito municipal, no como consigna ideológica, sino como condición de supervivencia.

Recordó que "el presupuesto 2026 fue aprobado por unanimidad en el Concejo Deliberante, un dato político relevante en un contexto de alta fragmentación". Además, sostuvo que "el municipio redujo la carga impositiva en tasas de servicios y habilitó un esquema de diez cuotas sin interés, en acuerdo con el Banco de Tierra del Fuego".

Sin embargo, manifestó que "detrás de esa ingeniería financiera subyace un límite evidente que es que el municipio no puede reemplazar indefinidamente al Estado nacional".

## IMPLICANCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

El discurso que Pérez llevará al inicio de sesiones no será neutro, donde la crítica al Gobierno nacional configura un posicionamiento político claro de cara a un año de alta tensión institucional.

Volvió a remarcar que "en términos económicos, el recorte de transferencias y la paralización de obra pública impactan directamente en el desarrollo urbano, la generación de empleo y la capacidad de planificación a mediano plazo y en términos sociales, la combinación de desempleo, caída de consumo y menor

inversión pública aumenta la vulnerabilidad y presiona sobre los servicios municipales".

## UNA CIUDAD QUE RESISTE

"Río Grande es la casa de todos", repite Pérez como metáfora y consigna y en esa casa, según su mirada, hoy "faltan recursos nacionales, pero no voluntad política local".



**Pérez advirtió que el 2026 asoma como un año "más duro que el anterior, con menos recursos, más demanda social y una Nación que, según su diagnóstico, se ha corrido absolutamente de todas las responsabilidades".**

Por lo tanto, mantuvo que "el desafío es enorme, sostener servicios, terminar obras estratégicas, mantener equilibrio fiscal y contener una demanda social creciente sin el respaldo que históricamente aportaba la Nación", concluyó.

## NUEVA APlicación PARA TELÉFONOS CELULARES

La Cooperativa Eléctrica de Río Grande lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los  **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

**DESCARGAS**

<https://play.google.com/> <https://apps.apple.com/>

**Comodidad y seguridad** Al momento de abonar

**Claridad y detalle** Optimiza tu consumo

**Atención efectiva** Para todas tus consultas

**Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada**

Martín Pérez, intendente de Río Grande

# “Este homenaje fortalece el legado de quien dedicó su vida a construir la identidad de Río Grande”

Así lo afirmó el intendente Martín Pérez, en la inauguración de la escultura en homenaje al cantautor fueguino Walter Buscemi, emplazada en la Plaza Almirante Brown, en cercanías de la oficina de Turismo, en un acto que reunió a familiares del artista, autoridades y vecinos y vecinas de la ciudad.

Río Grande. -La obra, de tamaño real y representando al cantautor tocando la guitarra, fue realizada por artistas del Museo Municipal “Virginia Choquintel” y colocada en el espacio público como reconocimiento a la trayectoria y legado cultural de Buscemi, cuya producción musical y poética reflejó la identidad, la historia y la vida social de Río Grande como de la provincia de Tierra del Fuego.

En este sentido, el intendente Martín Pérez destacó que “Río Grande necesitaba un homenaje real y verdadero a un artista que dedicó su vida a construir y plasmar la identidad de nuestro pueblo. Walter utilizó la cultura como herramienta para fortalecer ese sentimiento fueguino y riograndense, así como para hacer conocer a nuestra ciudad en todo el país”.

Asimismo, el intendente remarcó que “esta escultura, realizada íntegramente por jóvenes de nuestra ciudad en el Museo Municipal y con el aporte de su familia, es 100% riograndense y busca justamente eso: fortalecer nuestra identidad cultural y proyectar su legado a las próximas generaciones”.

“Walter hablaba de lo difícil que era consolidar la identidad fueguina en una provincia marcada por la migración, pero hoy vemos cómo ese arraigo se va consolidando, con generaciones que nacieron y crecieron en Río Grande y que eligieron esta tierra para vivir. Eso por lo que él tanto luchó se va plasmando de a poco y desde el Municipio asumimos la responsabilidad de seguir fortaleciendo y acompañando todas las expresiones culturales de nuestra comunidad”, concluyó.

Por su parte, el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez, afirmó que “Walter es una de las figuras más representativas de nuestra cultura y que, con el paso de los años y las generaciones, su obra se va a hacer más reconocida. Él supo cómo nadie recrear el ser riograndense y el ser fueguino; en su poesía y en su música describió el Río Grande que nacía y crecía. Por eso, desde el Municipio entendemos que este homenaje es profundamente merecido. Hoy es todo Río Grande el que le rinde tributo a su legado.”

Gómez subrayó que “este homenaje no es solo para

Walter, sino también para sus amigos, sus seres queridos y para toda la comunidad que lo lleva en el corazón. Queremos que cada vecino y vecina que pase por este lugar pueda reconocer su figura y, a través de ella, conocer su obra y su legado. En nombre del pueblo de Río Grande, rendimos este homenaje a un cantautor que supo describir nuestros paisajes y nuestra

de el atelier de esculturas impulsado en el marco de la gestión del intendente Martín Pérez. Esta iniciativa surgió con el objetivo de fortalecer la producción artística local y generar nuevas formas de narrar la historia y la identidad de la ciudad a través del arte. Desde la puesta en marcha de este espacio de producción, el Museo consolidó una propuesta expositiva



identidad como nadie.”

Finalmente, Claudia Morales, esposa del cantautor Walter Buscemi, destacó que “este es un momento muy especial. Walter, si nos está viendo desde algún lugar, debe estar feliz porque estamos logrando aquello por lo que él peleó tanto: consolidar nuestra identidad. Quienes lo conocimos sabemos que esa fue siempre su lucha”. Además, agregó que “hoy, ver a estos jóvenes músicos demuestra que su legado sigue vivo. Gracias a todos los que hicieron posible este homenaje y en especial a Martín, por estar atento a lo que piden los vecinos y a quienes formamos parte de su gestión”.

La instalación de esta escultura significó un hito para el Museo Municipal “Virginia Choquintel” ya que se trató de la primera obra en tamaño real realizada des-

que aborda distintos aspectos de la historia regional, incluyendo los procesos de poblamiento y desarrollo del territorio, las corrientes migratorias, el patrimonio natural de la zona y la memoria vinculada a la causa Malvinas. En este contexto, la concreción de una escultura de tamaño real en el espacio público representó un avance significativo en la proyección cultural del museo y en el fortalecimiento del patrimonio artístico de la ciudad. Acompañaron esta inauguración: integrantes del Gabinete municipal, secretarios y subsecretarios del Ejecutivo, concejales, representantes de instituciones culturales, artistas locales, músicos y vecinos y vecinas que se sumaron a este homenaje a una figura emblemática de la cultura riograndense.

Río Grande

# El Municipio acompañó el cambio de autoridades del BIM 5 y del destacamento naval

El Municipio de Río Grande acompañó el acto de relevo de autoridades del Batallón de Infantería de Marina N°5 (BIM 5) y del Destacamento Naval Río Grande, reafirmando su compromiso institucional y el vínculo permanente con las Fuerzas Armadas con presencia en la ciudad. En representación del Ejecutivo Municipal, participó el secretario de Gobierno, Dr. Gastón Díaz.

Río Grande. -La ceremonia se llevó adelante este viernes 13 de febrero en la Plaza de Armas del BIM 5 y fue presidida por el Capitán de Navío IM Sebastián Carrasco, comandante de la Brigada de Infantería de Marina Austral (BRIA). El acto reunió a autoridades militares, representantes civiles y funcionarios de los distintos niveles del Estado.

En lo que respecta al Batallón de Infantería de Marina N°5 (EC), el mando fue transferido del Capitán de Fragata IM Mauricio Arnaldo Sclauzero al Capitán de Fragata IM Pablo Ignacio Suárez Ithurralde, en un traspaso realizado conforme a las formalidades protocolares y ante la formación del personal de la unidad.

Posteriormente, se concretó el relevo de autoridades en el Destacamento Naval Río Grande, donde el Capi-

tán de Corbeta IM José Marcos Javier Chanquía cedió la conducción al Capitán de Corbeta IM Christian Javier Lenarduzzi, quien asumió la responsabilidad de encabezar



dicha dependencia naval.

El acto contó con la presencia de autoridades del Batallón de Infantería de Marina N°4 (BIM 4), representantes

de la Base Aeronaval “Pioneros Aeronavales en el Polo Sur”, integrantes de las fuerzas de seguridad con asiento en la región, así como funcionarios del Gobierno de la provincia y del Municipio de Río Grande.

Asimismo, participaron integrantes del Centro de Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas”, acompañados por familiares y allegados de los oficiales salientes y entrantes. El marco musical estuvo a cargo de la Banda Municipal de Música, que interpretó las piezas protocolares que dieron cierre a la ceremonia.

Desde el Municipio de Río Grande se destacó la importancia de acompañar estos actos institucionales, que fortalecen los lazos entre las Fuerzas Armadas y la comunidad, y ratifican el compromiso con la defensa de la soberanía, la memoria y la identidad fueguina.

En defensa del agua

# Presencia fueguina en el festival de Uspallata

Integrantes de la Asamblea Comunidad Costera de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, participaron activamente del 5º Festival Pueblos Puentes de Agua, que se llevó adelante en la localidad mendocina de Uspallata. Carla Wichmann, militante ambientalista local, señaló que “sin dudas, la experiencia de Mendoza es para nosotros un ejemplo que tenemos que seguir, por más que hayan modificado la ley 1355, porque tenemos que seguir defendiendo el territorio y defendiendo a la comunidad”.

Río Grande. -La localidad mendocina de Uspallata, en cuyo entorno pretenden instalar un proyecto de megaminería de cobre y oro, fue sede del 5º Festival Pueblos Puentes de Agua, un encuentro organizado en forma autogestiva por defensores del agua y los territorios, que tiene como objetivo “intercambiar experiencias de resistencia contra los extractivismos, visibilizar las diferentes problemáticas y pensar estrategias comunes de lucha”, mencionaron los organizadores.

yó talleres, proyecciones, una caminata y un festival musical. Se acercaron a la localidad mendocina integrantes, asambleístas y personas autoconvocadas de todas las latitudes “para encontrarse con Asambleas Mendocinas por el Agua Pura, Asamblea por Necesidad y Urgencia y demás colectivos socioambientales de la provincia”.

En ese mismo sentido, referentes señalaron que “Pueblos Puentes de Agua es un espacio autónomo y autogestivo que se conforma con activistas, vecinos

Antártida e Islas del Atlántico Sur; comentó que “desde Tierra del Fuego participamos en todos los festivales Puentes de Agua, porque entendemos, desde la Asamblea de la Comunidad Costera, que la lucha es colectiva y que somos una isla, pero no estamos aislados”.

“Así como entrelazamos el territorio, también el territorio con el continente y con el resto de los compañeros, compañeras y comunidades que luchan, resisten y cuidan los territorios que habitan. Como venimos diciendo también en la campaña, por el tema de las salmoneras, cuidamos y defendemos el territorio que amamos, de eso se trata”, afirmó la militante ambientalista fueguina.

Wichmann indicó que “todo eso es posible cuando recuperamos las experiencias, los saberes, los aprendizajes, de estos otros territorios y compañeros y compañeras y compañeros que hace ya tanto tiempo vienen cuidando la montaña, el agua, los ríos, los bosques, las mesetas, el mar. Son experiencias compartidas, aprendizajes compartidos y, sin dudas, Puentes de Agua -como su nombre lo indica- construye puentes. Es un espacio en donde podemos generar ese tipo de construcción colectiva”.

“Por eso estamos presentes desde el primer Puentes de Agua que se hizo en el año 2022 en Andalgalá, luego también en Exaltación de la Cruz, en provincia de Buenos Aires; Jáchal, San Juan; en Famatina, en La Rioja, y ahora acá, en este precioso pueblo de Uspallata, acompañando, además, a Mendoza en su defensa de la montaña, del agua, de la vida, y de la 7722, en un rechazo total al proyecto San Jorge y a la minería. Porque, sin dudas, la experiencia de Mendoza es para nosotros un ejemplo que tenemos que seguir, por más que hayan modificado la ley 1355, porque tenemos que seguir defendiendo el territorio y defendiendo a la comunidad”, detalló.

Para concluir, Carla Wichmann señaló que “como leía en alguno de los carteles que hay en este en este festival y en el mural que se hizo en el marco del festival, hay una frase preciosa, que ya también la hemos recuperado en otros en otros diálogos que tuvimos, que dice: somos naturaleza defendiéndose. Y eso somos, y eso estamos haciendo, por eso, Tierra del Fuego está presente en el quinto Festival para los Pueblos Puentes de Agua” expresó la representante de la Asamblea Comunidad Costera AeIAS.



Integrantes de la Asamblea Comunidad Costera de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, participaron activamente del 5º Festival Pueblos Puentes de Agua, que se llevó adelante en la localidad mendocina de Uspallata. (Foto: Gentileza Susi Maresca)

Desde hace 17 años el pueblo mendocino ha manifestado su rechazo al proyecto PSJ Cobre Mendocino ( proyecto San Jorge), cuya Declaración de Impacto Ambiental (DIA) fue aprobada por la Legislatura provincial el 9 de diciembre pasado dando la espalda a la enorme movilización que dijo no en las calles. 2026 fue la quinta edición de este Encuentro Festival: la primera fue en la localidad catamarqueña de Andalgalá; la segunda en la ciudad bonaerense de Cardales, la tercera en el departamento sanjuanino de Jáchal y la cuarta fue en Famatina, provincia de La Rioja.

El encuentro, que comenzó el sábado 14 de febrero de 2026 y se extendió hasta el martes 17, inclu-

y vecinas, integrantes de asambleas socioambientales y de organizaciones que defienden el agua y los territorios, pero que también buscan pensar y hacer otro mundo libre de extractivismos”.

Vale señalar también que, como parte de la actividad; se realizó un festival de cine, se presentaron músicos, hubo diversos talleres, charlas y un variado cronograma elaborado por la organización.

## PRESENCIA FUEGUINA

En el encuentro de Uspallata hubo presencia fueguina, y al respecto Carla Wichmann, integrante de la Asamblea Comunidad Costera de Tierra del Fuego

La producción se realizó mediante un cultivo a cielo abierto

# RGA Alimentos cosechó ajos violetas por primera vez en Tierra del Fuego

Se concretó la primera cosecha marcando un hecho inédito para la producción local y un nuevo avance en la diversificación productiva de la provincia.

Río Grande. -Río Grande Activa, en conjunto con el Municipio de Río Grande, llevó adelante la primera cosecha de ajo violeta. La producción se realizó mediante un cultivo a cielo abierto, con la implementación de riego por goteo, una técnica que permite optimizar el uso del agua y asegurar un manejo eficiente y responsable del cultivo. Como resultado de esta primera producción, se cosecharon aproximadamente 2700 cabezas de ajo violeta.

El ajo violeta, reconocido por su sabor intenso, logró desarrollarse favorablemente en el suelo fueguino, demostrando el potencial de la región para incorporar nuevos

alimentos a la producción local.

Actualmente, la producción se encuentra atravesando un período de secado, una etapa fundamental para garantizar su correcta conservación, calidad y posterior comercialización. Una vez finalizado este proceso, una parte de los ajos estará disponible para la venta, permitiendo que vecinos y vecinas accedan a un producto local, fresco y de alto valor agregado.

Asimismo, otra parte de la cosecha será destinada a la resiembra, luego de realizar un tratamiento y preparación del suelo, con el objetivo de dar continuidad al cultivo y avanzar en el desarrollo sostenido de esta producción en la ciudad.

Esta primera cosecha es el resultado de un trabajo sostenido de planificación, pruebas de adaptación y manejo responsable de la tierra, lo cual representa un paso importante hacia el fortalecimiento de la soberanía ali-

mentaria y la producción local.

El presidente de Río Grande Activa, Juan Pablo Deluca, expresó que “nos llena de orgullo poder seguir alcanzando nuevos hitos en la producción local de alimentos. Nuestra empresa sigue avanzando en un momento económico donde producir en nuestra provincia representa un enorme desafío”.

Por su parte, el Secretario de Desarrollo Productivo, Facundo Armas, manifestó que “esto es parte de la ejecución de la planificación en materia de soberanía alimentaria, el cual es un legado de la gestión que es parte de Río Grande y lo seguirá siendo por mucho tiempo”.

Con esta iniciativa el Municipio de Río Grande, a través de Río Grande Activa, se demuestra que en Río Grande es posible producir alimentos de calidad, generando valor agregado y nuevas oportunidades para el sector agroalimentario.

Perros sin control, Estado sin decisión

# “El 1000% que nadie quiere mirar”, dijo Arona

El biólogo del CADIC Emiliano Arona advirtió que la actividad de perros asilvestrados creció más de un 1000% en cinco años, que ya se reproducen solos en el bosque fueguino y que la producción ovina podría desaparecer si no hay una decisión política urgente. El problema dejó de ser rural, es “ambiental, sanitario y potencialmente humano”, dijo. Resaltó que “revertir lo que creció en cinco años va a llevar mucho más que cinco años”, advirtió, al tiempo que agregó que “si no se actúa ahora, la producción ovina podría desaparecer, la fauna silvestre seguirá perdiendo terreno, y el riesgo para las personas dejará de ser hipotético”.

Ushuaia.- La matanza de 120 corderos en pocos horas días atrás, con cercanía a la ciudad, no es un hecho aislado, es una señal y para el biólogo del CADIC y becario del CONICET, Emiliano Arona, esa señal confirma algo que viene advirtiéndose hace años como lo es que “la población de perros asilvestrados en Tierra del Fuego no solo existe, sino que crece de manera exponencial, se reproduce sin intervención humana y ya genera impactos productivos, ambientales y sanitarios de escala crítica”.

En diálogo con FM Espectáculo 93.1, Arona fue claro al manifestar que “desde que empezamos el trabajo a fines de 2018 hasta ahora aumentó más del 1000% la actividad registrada de perros”.

El dato surge del monitoreo con cámaras trampa en cinco estancias que abarcan unas 40.000 hectáreas. En ese espacio, que representa una fracción mínima del territorio rural fueguino, identificaron más de 210 perros en menos de cinco años, con jaurías de hasta 17 individuos.

“No es una percepción, es un proceso en expansión”, sostuvo.

## DOS PERROS ALCANZAN

Uno de los puntos que más impacto generó es la dimensión del daño que pueden producir pocos animales.

Según Arona, los propios responsables del establecimiento afectado vieron “apenas dos perros en el ataque que dejó más de un centenar de corderos muertos”.

“Dos perros tienen toda la capacidad de hacer ese de-

sastre”, explicó.

La razón es biológica al describir que “el perro descendiente del lobo y conserva intacta la capacidad de caza en grupo, cuando se asilvestra, es decir, cuando nace y crece sin contacto humano, deja de ser un animal doméstico y se convierte en un depredador plenamente funcional”.

## EL PROBLEMA YA NO DEPENDE ÚNICAMENTE DEL ABANDONO URBANO.

“Las poblaciones de asilvestrados hoy se mantienen por sí solas”, advirtió el investigador, al tiempo que agregó que “en las cámaras se registran cachorros nacidos en el campo. Eso significa que el ecosistema ya ofrece refugio y condiciones suficientes para que se reproduzcan sin intervención humana”.

“En el ecotono, la franja central de la provincia donde



*El biólogo del CADIC y becario del CONICET, Emiliano Arona, sostuvo que “las poblaciones de perros asilvestrados hoy se mantienen por sí solas”, advirtió, al tiempo que agregó que “en las cámaras se registran cachorros nacidos en el campo. Eso significa que el ecosistema ya ofrece refugio y condiciones suficientes para que se reproduzcan sin intervención humana”.*

confluyen estepa y bosque, el fenómeno es más grave. El bosque actúa como cobertura y refugio. Allí la presión sobre el ganado ovino y bovino es creciente. En pocos años, la producción ovina cayó en casi 100.000 animales, según los propios productores”.

“La estepa no está exenta. Solo es menos propicia para la persistencia”, detalló.

## EL RIESGO YA NO ES SOLO PRODUCTIVO

El discurso durante décadas fue el de “un problema de productores” y Arona lo reconoce al marcar que “durante años las advertencias del sector rural fueron minimizadas. Hoy la situación cambió”.

“Los perros asilvestrados no solo atacan ovejas y vacas, también depredan guanacos, aves y fauna nativa, son transmisores de enfermedades y, en otros países, han protagonizado ataques fatales a personas”.

“Ya es un peligro”, sostuvo el biólogo y agregó que “alambradores que deben treparse a árboles para evitar jaurías, pescadores en zonas sin señal que escuchan ladridos en medio del monte. En países como Turquía o India se registran muertes por ataques de perros. En Australia existen antecedentes documentados”.

“Tierra del Fuego es una isla. Si el fenómeno se consolida, la contención será todavía más compleja”.

## LA FÁBRICA DE PERROS

Arona utilizó una definición incómoda pero precisa al asegurar que “las ciudades somos la fábrica de perros”. “El problema rural y el urbano están conectados, aun-

que hoy exista reproducción autónoma en el campo, el flujo histórico provino del abandono, la falta de tenencia responsable y la ausencia de controles efectivos”. Si no se actúa en paralelo, el ciclo se repite porque “si erradicás los perros del campo pero no reforzás la tenencia responsable en las ciudades, en unos años vuelven”, explicó.

Sin embargo, sostuvo que “las herramientas disponibles están desbordadas, los municipios tienen perreras saturadas, caniles con animales que pasan años encerrados y sin adopción y las protectoras no dan abasto, no hay capacidad para capturar perros asilvestrados vivos ni posibilidad real de reinsertarlos socialmente”. “Un perro nacido en estado salvaje no puede convertirse en mascota, no hay romanticismo posible en eso”, aseveró.

## LA DISCUSIÓN QUE NADIE QUIERE DAR

En ese contexto, la palabra que incomoda apareció en la entrevista como lo es la eutanasia.

Arona fue cuidadoso, pero directo al manifestar que “no se trata de salir a matar perros”, aclaró, sino de “reconocer que debe existir dentro de la caja de herramientas del Estado una política que permita intervenir cuando otras alternativas son inviables”.

“El debate es antipático, pero la omisión también es una decisión”.

“La ley 1146 prevé financiamiento para abordar el problema, equivalente al 50% del impuesto inmobiliario rural, el monto ronda los 7.000 dólares para un fenómeno que creció más de 1000% en cinco años”.

## EL NÚMERO HABLA SOLO

Peor aún, según señaló el propio Arona, “parte de esos recursos ni siquiera se estarán ejecutando, por lo tanto, sin presupuesto adecuado ni decisión política, cualquier plan es retórico”.

## EL TIEMPO JUEGA EN CONTRA

“Revertir lo que creció en cinco años va a llevar mucho más que cinco años”, advirtió, al tiempo que agregó que “si no se actúa ahora, la producción ovina podría desaparecer, la fauna silvestre seguirá perdiendo terreno, y el riesgo para las personas dejará de ser hipotético”.

## HAY EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

Por otro lado, resaltó que “hay países europeos que lograron controlar el problema mediante políticas sostenidas de tenencia responsable, control poblacional, legislación firme y recursos constantes, por ejemplo, Australia implementó incluso barreras físicas para frenar la expansión de especies problemáticas”.

Sin embargo, manifestó que “esas soluciones requieren algo que hoy parece escaso, decisión política sostenida”.

Recordó que “en Tierra del Fuego existe un comité interinstitucional, hay matrices de trabajo, diagnósticos técnicos y proyectos legislativos en discusión, pero lo que falta es coordinación, recursos acordes a la magnitud del problema y una estrategia integral que asuma que esto ya no es un tema sectorial”.

Por último, expuso que existe “una crisis ambiental, productiva y sanitaria, y como toda crisis que se posterga, se vuelve más cara y más dolorosa, cuanto más se la niega”, concluyó.



EL INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS LLAMA ALICITACIÓN PÚBLICA N° 01-26 EXPEDIENTE I.P.R.A US-EE-N° 146/26

**OBJETO:** S/ CONTRATACIÓN PARA IMPRESIÓN, DISEÑO, DISTRIBUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL TELEBINGO FUEGUINO

### PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Lugar: Dirección de Despacho General del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, San Martín 360, 1º Piso, Ushuaia, Tierra del Fuego.

**Fecha Límite:** 27/02/26

**Hora Límite:** 12:00 hs

### APERTURA DE SOBRES:

Lugar: Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, San Martín 360, 1º piso, Ushuaia Tierra del Fuego.

**Fecha de Apertura:** 27/02/26

**Hora de Apertura:** 13:00 hs

### OBTENCIÓN DE PLIEGOS

Los pliegos podrán descargarse de la Página Web [www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar) y [www.ipra.gov.ar/web/compras](http://www.ipra.gov.ar/web/compras) a partir del presente anuncio.

Plan de Mejoramiento Vial

# Río Grande consolida sus vías primarias con el plan estratégico de hormigonado

El Plan de Mejoramiento Vial, el Municipio de Río Grande lleva adelante trabajos de mejoramiento en las calles de la ciudad, priorizando sectores de alto tránsito y puntos estratégicos para la circulación diaria. De esta forma, la gestión del intendente Martín Pérez, ratifica así su compromiso con la calidad de vida de las y los riograndenses.

Río Grande.- La intervención responde a una planificación técnica orientada a consolidar la in-

cos, se ejecutan tareas de reconstrucción y refuerzo de calzada en distintos sectores que presentaban



fraestructura vial en los puntos más exigidos por la circulación diaria, acompañando el crecimiento sostenido de la ciudad.

A través de la Secretaría de Obras y Servicios Públí-

desgaste producto del tránsito intenso y las condiciones climáticas. El objetivo central es mejorar la calidad de las superficies de rodamiento, optimizar la seguridad vial y garantizar mayor durabilidad en

las vías principales.

Las intervenciones se desarrollaron en puntos clave como Chacabuco y 25 de Mayo; Chacabuco en el estacionamiento municipal; 25 de Mayo y Varela; Einstein y Thorne; 25 de Mayo y Ortiz; Malvinas y Roldán; Wilson N°1381; Roque Sáenz Peña (cordón cuneta); 25 de Mayo y Roldán; 25 de Mayo N°1852 y N°1848; 25 de Mayo y Gobernador Paz; Pasaje Juárez Celman N°1657; Thorne y Almafuerte; Pasaje Villegas N°1358; y Avenida Belgrano y Rosales, entre otros sectores estratégicos.

Estas obras forman parte de una política sostenida que concentra recursos en las vías estructurales de circulación y en los accesos a los barrios, fortaleciendo la conectividad urbana y reduciendo riesgos tanto para conductores como para peatones.

Desde el Ejecutivo municipal remarcaron que el avance del plan es posible gracias a una administración responsable y ordenada de los recursos públicos, lo que permite sostener un esquema permanente de mantenimiento e inversión en infraestructura sin comprometer la estabilidad financiera del Municipio.

Finalmente, se solicitó a la comunidad respetar la señalización preventiva en los sectores intervenidos y se agradeció la colaboración de vecinos y vecinas durante el desarrollo de las tareas, mientras continúan ejecutándose las obras previstas para este año en distintos puntos de Río Grande.

**BANCO MUNICIPAL  
DE AYUDAS TÉCNICAS**

**Nueva dirección**  
9 de Julio 431

Más información al  
**(2964) 452950**

Secretaría de Salud | **RGA**  
RIOGRANDE MUNICIPIO

Fin de semana largo

# Tierra del Fuego tuvo un importante movimiento turístico

El Instituto Fueguino de Turismo presentó los resultados del relevamiento de ocupación hotelera correspondiente al fin de semana largo de Carnaval, siendo la provincia de Tierra del Fuego uno de los destinos más elegidos por viajeros nacionales e internacionales. El informe técnico arrojó una tasa de ocupación promedio del 66% a nivel provincial, reflejando que las ciudades de Ushuaia y Tolhuin presentaron una tasa de ocupación del 66% y 83% respectivamente, mientras que en Río Grande la ocupación fue del 49%.

Ushuaia. -El informe técnico arrojó una tasa de ocupación promedio del 66% a nivel provincial, reflejando que las ciudades de Ushuaia y Tolhuin presentaron una tasa de ocupación del 66% y 83% respectivamente, mientras que en Río Grande la ocupación fue del 49%.



En el caso particular de Ushuaia, se registró un desempeño destacado en el segmento hotelero, donde la ocupación alcanzó el 75,6%, mientras que las hosterías encabezaron los niveles de demanda con un 77,2%. Consolidando a la hotelería tradicional como uno de los segmentos de mayor dinamismo durante el fin de semana largo.

De esta manera, turistas y residentes eligieron el corazón de la isla para un fin de semana largo en entornos naturales rodeados de bosques de lengas y el imponente Lago Fagnano. La capital fueguina mantuvo un flujo constante de visitantes nacionales e internacionales, con una demanda firme en establecimientos hoteleros y parahoteleros.

Al respecto, el presidente del INFUETUR, Dante Quericali, sostuvo que "contamos con un nivel de ocupación muy positivo. Recibimos a miles de viajeros que eligen la experiencia del Fin del Mundo en esta temporada estival. Si bien el contexto actual plantea desafíos, Tierra del Fuego sigue siendo un destino aspiracional y de excelencia. Es notable también el movimiento del turismo interno, con residentes disfrutando de los servicios y paisajes que ofrece nuestra propia provincia".

Los viajeros que visitaron la provincia este fin de semana largo pudieron disfrutar de espacios naturales y paisajes únicos, gastronomía, turismo aventura, recorridos por la historia fueguina y servicios de calidad que ofrece el destino.



*El informe técnico arrojó una tasa de ocupación promedio del 66% a nivel provincial, reflejando que las ciudades de Ushuaia y Tolhuin presentaron una tasa de ocupación del 66% y 83% respectivamente, mientras que en Río Grande la ocupación fue del 49%.*

pación muy positivo. Recibimos a miles de viajeros que eligen la experiencia del Fin del Mundo en esta temporada estival. Si bien el contexto actual plantea desafíos, Tierra del Fuego sigue siendo un destino aspiracional y de excelencia. Es notable también el movimiento del turismo interno, con residentes disfrutando de los servicios y paisajes que ofrece nuestra propia provincia".

Cabe destacar que el informe de previsión de ocupación hotelera de fin de semana largo es elaborado por el área de Estadística del INFUETUR a partir del relevamiento que efectúa el Instituto junto a la Secretaría de Turismo de Ushuaia y el Municipio de Tolhuin. Asimismo, el relevamiento se extiende a la localidad de Río Grande para obtener una cobertura provincial.

Subsecretaría de Turismo

## Río Grande acompaña a viajeros y viajeras en motorhome

A través de la Subsecretaría de Turismo, el Municipio impulsa una guía actualizada con espacios habilitados para estacionar y pernoctar, servicios disponibles, contactos útiles e información turística, con el objetivo de acompañar a quienes recorren la ciudad y fortalecer el desarrollo del turismo itinerante.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande, mediante la Subsecretaría de Turismo, presentó una guía integral destinada a viajeras y viajeros que recorren Tierra del Fuego en motorhome o casa rodante, con información clara y actualizada para disfrutar de la ciudad con tranquilidad y responsabilidad.

La propuesta reúne, en un solo material, los espacios permitidos para estacionar y pernoctar, prestadores que ofrecen servicios específicos, recomendaciones para una estadía responsable, contactos útiles e información turística de interés. De esta forma, el Estado Municipal continúa consolidando políticas orientadas a ordenar, acompañar y potenciar el turismo itinerante en Río Grande.

En Río Grande existen zonas públicas habilitadas para estacionar y pasar la noche, entre ellas el Parque de los 100 Años, sectores de la Costanera, inmediaciones de YPF Elcano e YPF Circunvalación. Estos espacios no cuentan con servicios específicos, pero están permitidos para detenerse y pernoctar.

A su vez, la guía detalla prestadores que ofrecen servicios arancelados para motorhomes como duchas, descargas de aguas grises y provisión eléctrica. También se informa sobre el punto municipal para descarga de tanques de agua, el cual está situado cerca del monumento del Cristo y el punto de recarga eléctrica para autos frente al edificio municipal.

En el marco de una política de turismo responsable, la guía incluye recomendaciones claves como respetar los espacios habilitados, no acampar desplegando elementos en la vía pública, no verter aguas grises o negras en la calle y mantener la limpieza de los lugares utilizados. También se busca seguir promoviendo el cuidado del entorno natural y la convivencia respetuosa.

tar los espacios habilitados, no acampar desplegando elementos en la vía pública, no verter aguas grises o negras en la calle y mantener la limpieza de los lugares utilizados. También se busca seguir promoviendo el cuidado del entorno natural y la convivencia respetuosa.

WhatsApp al 2964 - 352244 o por correo electrónico: turismorga@gmail.com. Asimismo, próximamente estará disponible cartelería con el QR, los cuales se encontrarán en el Parque de los 100 Años, Monumento del Cristo, estaciones de servicios, entre otros puntos estratégicos. Se trata de una acción que forma parte de una estrategia



La propuesta se complementa con información sobre espacios de coworking municipales para quienes necesiten trabajar o conectarse, datos de la oficina de turismo (ubicada en Rosales 350 en la plaza Almirante Brown), teléfonos de contacto, servicios disponibles en la ciudad y un código QR que permite acceder a itinerarios turísticos pensados para descubrir la estepa, el Atlántico Sur y la identidad fueguina.

Para acceder a la guía completa pueden solicitarla por

integral que busca posicionar a Río Grande como un destino preparado, ordenado y hospitalario, promoviendo el turismo como una actividad estratégica para el desarrollo económico local.

A través de estas políticas públicas, el Municipio continúa fortaleciendo la experiencia de quienes visitan la ciudad, generando condiciones para que más viajeras y viajeros elijan Río Grande como un destino para quedarse, disfrutar y volver.

El escenario elegido fue la avenida Perito Moreno

# Río Grande se vistió de carnaval con más de 500 artistas de la provincia

Vecinos y vecinas de todas las edades disfrutaron de una fiesta popular llena de alegría, color y movimiento, con la participación de agrupaciones provenientes de toda la provincia y Punta Arenas.

Río Grande. - Durante el mes de febrero, el Municipio descentralizó los festejos de carnaval, acercándolos a distintos puntos de la ciudad. Tras las exitosas convocatorias, este domingo se desarrolló el Carnaval Central.

da Municipal de Música.

En esta edición, el evento tuvo carácter no competitivo, priorizando la participación, el encuentro y el disfrute colectivo. En ese marco, todas las agrupaciones recibieron un reconocimiento por su compromiso y

regional".

Gómez subrayó que "con este gran evento estamos cerrando un mes de celebraciones que incluyó carnavales barriales y una gala especial en la Casa de la Cultura. Fue un trabajo sostenido que permitió descentralizar la fiesta y acercarla a distintos puntos de la ciudad, para que todos los vecinos y vecinas puedan ser parte".



El escenario elegido fue la avenida Perito Moreno, donde artistas locales, de Ushuaia y Punta Arenas desplegaron su talento ante un público que acompañó con alegría cada presentación.

Participaron del evento las agrupaciones Tinkus Rijchary, Supremacía Caporal y Caporales Corazón de Fuego, de Ushuaia; y Raíces Andinas, Murga ExplosivaPizpireta, Fraternidad Cultural Fuego y Pasión, Comparsa Tricolor, Cuerpo de Danzas Munay, LaLoLa, Comparsa Amancay, de Río Grande. También estuvieron presentes el CAAD, la Dirección de Bienestar para el bienestar de las Personas Adultas Mayores y la Ban-

aporte a la cultura local.

Las categorías que participaron incluyeron comparsa folclórica, comparsa fantasía, murga, batucada, y se suman las categorías disfraz adulto y disfraz infantil, pensadas para que los vecinos y vecinas también pudieran convertirse en protagonistas de la fiesta.

Al respecto, el subsecretario de Cultura, Carlos Gómez destacó que "en este Carnaval Central contamos con la participación de agrupaciones de Ushuaia, de nuestra ciudad y también con percusionistas de Punta Arenas, lo que demuestra que esta fiesta ya trasciende lo local y se consolida como un espacio de encuentro

Finalmente, remarcó que "muchas de las decisiones organizativas y logísticas se tomaron en conjunto con las agrupaciones en reuniones previas. Creemos que esa forma de planificar junto a quienes son protagonistas del carnaval fortalece la fiesta y la hace verdaderamente colectiva".

De esta manera, concluyeron los festejos de carnaval en Río Grande, reafirmando una celebración que el Municipio impulsa año tras año y que ya forma parte de la identidad cultural, social e histórica de la ciudad.

Miles de vecinos y vecinas participaron del primer día

# La Municipalidad de Ushuaia impulsó el "carnaval central" en la Avenida Maipú

Como parte de las actividades del "Carnaval del Fin del Mundo 2026", miles de vecinos y vecinas visitaron el Carnaval Central en la Avenida Maipú y Juan Manuel de Rosas en su primer día, disfrutando de la música, baile y color propuesto por las 14 expresiones de carnaval que realizaron sus presentaciones artísticas.

Ushuaia. - Durante la jornada, que contó con la presencia de la jefa de Gabinete Yésica Garay y diversos funcionarios y funcionarias del gabinete municipal, deleitaron con sus espectáculos Fuego y Pasión, Raíces Andinas de la ciudad de Río Grande, Corazón de Fuego, Salay Pasión, Tinkus Rijchary, Supremacía Caporal, Sikuris Claveles Rojos, Rinkus Llajtaymanta, Tambores del Sur, Fuego Andino, Anahí Piukén, Morenada TDF, Los Alegres de Sucre y Estrellas del Sur. Acompañando la jornada, estuvo presente el Paseo Gastronómico, donde diversas organizaciones culturales y sociales, asociaciones y clubes deportivos ofrecieron al público comidas y bebidas típicas.

Referida a la primera jornada del gran festejo popular, la secretaria de Cultura y Educación Belén Molina, resaltó que "estamos muy contentos con la gran convocatoria de vecinos y vecinas que he-



mos tenido para compartir todas y todos juntos de este gran festejo popular, hoy ya un punto focal de la agenda cultural de la ciudad".

"Es gracias al trabajo articulado junto a las expresiones de carnaval y la decisión política del intendente Walter Vuoto de jerarquizar esta celebración, que podemos disfrutar de dos días a pura música y baile en el centro de nuestra ciudad, poniendo en valor nuestras raíces e identidad" concluyó la funcionaria.

Por su parte Luis Leiva, director de la Comparsa Anahí Piukén, declaró que "estamos muy contentos de poder pasar este lunes feriado con familia y amigos, junto a la ciudadanía que nos acompaña. Muy felices con la organización, que siempre está conteniéndonos en un Carnaval pluricultural que año a año crece con más de 500 artistas en escena y 14 expresiones".

Su objetivo de finalización es para el mes de abril de 2026

## Avanza el cerramiento y las tareas interiores del nuevo gimnasio en el Colegio Soberanía Nacional

El Gobierno de la Provincia, informa sobre los significativos avances en la construcción del nuevo gimnasio y su anexo en el Colegio Soberanía Nacional de Río Grande. La obra se desarrolla conforme al cronograma planificado, ejecutándose por etapas para garantizar la calidad y la sostenibilidad del ritmo de trabajo.

Río Grande. -Actualmente, los trabajos se concentran en el cerramiento del gimnasio mediante la colocación de paneles prearmados con aislamiento



sibilidad del establecimiento.

Una vez que se complete la etapa de cerramiento, el personal técnico y operario procederá al hormigonado del



piso del gimnasio. Esta instancia es crucial, ya que permitirá continuar con las terminaciones interiores y avanzar hacia las fases posteriores de equipamiento del espacio deportivo.

La obra, que se ejecuta bajo la planificación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mantiene su objetivo de finalización para el mes de abril de 2026. De esta manera, el Gobierno Provincial reafirma su compromiso con la infraestructura educativa, dotando a la comunidad educativa del Colegio Soberanía Nacional de un espacio moderno y funcional para la práctica deportiva y actividades complementarias.

térmico. Esta etapa resulta fundamental no solo para definir la envolvente del edificio, sino también para resguardar la estructura de las condiciones climáticas y permitir el avance ininterrumpido de las tareas interiores.

Paralelamente, se avanza en el área semicubierta y en los sanitarios, ya se han colocado las puertas interiores y se están ejecutando tareas complementarias para la finalización de estos espacios. Además, iniciaron los trabajos de ejecución de veredas y rampas exteriores, cumpliendo con lo estipulado en el proyecto original y mejorando la acce-

La iniciativa contó con la colaboración de una empresa recicladora y una gráfica local

## Brigadistas de Incendios Forestales entregaron material deportivo al CEPAR Río Grande

En un gesto de agradecimiento por el uso de las instalaciones durante el año 2025, los combatientes del fuego de la zona norte entregaron cinco cajones de salto y siete cuñas para barras olímpicas. La iniciativa contó con la colaboración de una empresa recicladora y una gráfica local.

Río Grande. -En las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CEPAR) de la ciudad de Río Grande, se llevó a cabo esta semana un senci-



**Integrantes de la brigada de Incendios Forestales de Zona Norte de la provincia donaron cinco cajones de salto y siete cuñas para barras olímpicas, elementos que serán de gran utilidad para los atletas que diariamente entran en el predio.**

llo pero significativo acto de entrega de material deportivo. Integrantes de la brigada de Incendios Forestales de Zona Norte de la provincia donaron cinco cajones de salto y siete cuñas para barras olímpicas, elementos que serán de gran utilidad para los atletas

que diariamente entran en el predio. La iniciativa surgió como un gesto de reciprocidad por parte de los brigadistas de Manejo del Fuego, quienes durante el transcurso del año 2025 realizaron regularmente sus actividades de entrenamiento físico en las instalaciones del CEPAR, dependiente de la Secretaría de Deportes de Tierra del Fuego. Como muestra de agradecimiento, los combatientes decidieron desarrollar y construir el material deportivo para luego acercarlo al centro.

Para la concreción del proyecto, los brigadistas contaron con la valiosa colaboración de la empresa recicladora Ingenio Verde y de la gráfica local Calcolor, quienes aportaron su trabajo y materiales para el armado y la terminación de los implementos.

El acto de entrega contó con la presencia de los brigadistas Marcelo Triviño, Víctor Colazo, Víctor Torres y Cristian Fernández en representación de la fuerza. Por parte de la Secretaría de Deportes, recibieron los elementos la profesora Carla Moreira, titular del CEPAR, y el subsecretario de Alto Rendimiento Deportivo, Gabriel Coto. Ambos funcionarios agradecieron la donación y destacaron el valor de la iniciativa y el compromiso demostrado por los brigadistas con la comunidad deportiva de Río Grande.

**Con sus 54 habitaciones de lujo, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con Room Services las 24 horas brindan un servicio excepcional.**

**Grand Hotel**

**Grand Hotel**

**grandehoteltdf** **Grand Hotel**

**Federico Echelaine 251** **TELL : 02964 43-6500** **reservas@grandehotel.com.ar**

En el marco de la cooperación federal

# Tierra del Fuego envió brigadistas para combatir el incendio en el Parque Nacional Los Alerces

La provincia refuerza el operativo en Chubut con personal especializado del Servicio Provincial de Manejo del Fuego, en el marco de la cooperación federal ante emergencias ambientales.

Río Grande. -El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego dispuso el envío de dos brigadistas del Servicio Provincial de Manejo del Fuego para colaborar en el combate del incendio "Puerto Café", que afecta al Parque Nacional Los Alerces, en la provincia de Chubut. La medida responde a una solicitud del Sistema Nacional de Manejo del Fuego y refuerza el trabajo articulado entre las jurisdicciones para hacer frente a la emergencia.

La convocatoria se realizó a partir de un pedido de la Dirección de Lucha Contra Incendios Forestales y Emergencias, dependiente de la Administración de Parques Nacionales, canalizada a través de la Coordinación Regional Patagonia del Sistema Nacional, a cargo de Manuel Pacho. Ante la necesidad de reforzar los recursos humanos en la zona afectada, se requirió la colaboración del Gobierno fueguino, que activó de inmediato el envío de personal con amplia experiencia en este tipo de siniestros.

El subsecretario de Manejo del Fuego de la provincia, Rodrigo Cía, destacó la importancia de la cooperación entre provincias y organismos nacionales. "La cooperación entre jurisdicciones es un pilar fundamental del Sistema Nacional de Manejo del Fuego. Cuando una región atraviesa una situación compleja, la respuesta es colectiva. Así como en otras oportunidades hemos recibido apoyo, hoy nos toca acompañar", afirmó.

Cía también subrayó el trabajo articulado con Parques Nacionales y agradeció la coordinación logís-



*El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego dispuso el envío de dos brigadistas del Servicio Provincial de Manejo del Fuego para colaborar en el combate del incendio "Puerto Café".*

tica y operativa. "Esta articulación permite que cada recurso que se envía esté debidamente integrado y cumpla un rol específico en el terreno", explicó.

El incendio en la región cordillerana de Chubut afec-

ta bosque nativo y ecosistemas de alto valor ambiental, con impactos que trascienden los límites jurisdiccionales. Mientras los brigadistas fureguinos se suman a las tareas en el terreno, en Tierra del Fuego se mantienen activos los operativos de prevención, fiscalización y control para evitar la ocurrencia de siniestros similares.

Desde el Gobierno provincial se renueva el llamado a la responsabilidad y al compromiso comunitario. Se recuerda que:

- Solo está permitido hacer fuego en campings habilitados y cuando el índice de peligrosidad lo permita.
- Se recomienda el uso de calentadores a gas homologados que reducen significativamente el riesgo de incendios y pueden utilizarse en cualquier sitio, independientemente del índice de peligrosidad.
- El índice diario de peligrosidad y los lugares habilitados, pueden consultarse en la web oficial de Gobierno y puestos policiales de la entrada y salida de las 3 ciudades.
- Ante cualquier emergencia o presencia de columnas de humo, se debe comunicar de inmediato al 103 o al 911.

"En Tierra del Fuego hemos logrado una temporada favorable gracias al compromiso de la comunidad. Sostener ese comportamiento responsable es fundamental para cuidar nuestro ambiente. El fuego no reconoce límites y sus consecuencias pueden ser irreversibles, por eso pedimos el compromiso de todos", concluyó Cía.



## Un solo lugar para todo lo que te importa

En BTF Seguros vos elegís la compañía que mejor se adapta a tus necesidades, con la tranquilidad de tener el respaldo del Banco de Tierra del Fuego. Protegé tu hogar, tu auto, tu comercio y también a vos y a tu familia. Te ofrecemos distintas opciones, sin pagar de más; un solo lugar para todo.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA



Cotizá tu seguro en [www.btf.com](http://www.btf.com)  
o en nuestras sucursales

**BTF** SEGUROS

Tribunal de Juicio del Distrito Sur

# Hoy comienza juicio contra un joven acusado de la muerte de 3 personas

En la presente jornada comenzará en Ushuaia, el juicio contra Laureano Catriel Costa Sereno, acusado por la muerte de tres jóvenes en un accidente automovilístico ocurrido en 2021 sobre la Ruta Nacional Nº 3.

Ushuaia. - De acuerdo con el requerimiento de elevación a juicio, se investiga si el imputado tuvo participación dolosa o culposa a raíz de una conducción presuntamente imprudente, negligente o antirreglamentaria del vehículo en el que viajaban las víctimas, tres jóvenes Naiara Celeste García Capurro (20 años), Marianela Inés Barriónuevo (19 años) y Nicolás Danhel Gómez (19 años) que fallecieron como consecuencia del siniestro.

El hecho ocurrió el 22 de enero de 2021 alrededor de las 19, a la altura del kilómetro 3042, en cercanías del paraje La Mosca Loca. Según la acusación fiscal, el automóvil circulaba en sentido norte-sur cuando se salió de la calzada y, tras derrapar varios metros por la banquina, impactó contra una arbolada y volcó.

Para la Fiscalía, entre las reglas de tránsito que habrían sido vulneradas se mencionan:

\*Circulación a contramano, sobre separadores de tránsito y/o fuera de la calzada.



*Hoy empieza el juicio por la muerte en accidente de tránsito de tres jóvenes: Naiara Celeste García Capurro (20 años), Marianela Inés Barriónuevo (19 años) y Nicolás Danhel Gómez (19 años), ocurrido en el 2021.*

\*Maniobras zigzagueantes o intempestivas.

\*Cambio de carril en zona de curvas peligrosas, adelantamiento indebido o falta de respeto a la velocidad precautoria.

\*Posible circulación con cubiertas con fallas o sin la profundidad legal en la banda de rodamiento.

\*Uso de bandas de rodamiento de invierno.

Asimismo, y en función de las circunstancias del hecho, la acusación imputa las conductas a título doloso, sin descartar la eventual calificación culposa. El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial estará integrado por los jueces Maximiliano García Arpón, Rodolfo Bembihy Videla y Manuel López (en carácter de subrogante).

El Ministerio Público Fiscal será representado por el fiscal Daniel Curtale, mientras que la defensa del imputado estará a cargo de los defensores públicos Florencia Arnst y Carlos Fonrouge.

Para la audiencia de debate está prevista la declaración de nueve testigos.

El abogado de la familia asegura que se trata de un "homicidio culposo"

# Commoción en Ushuaia por el atropellamiento y muerte de la pediatra Ana María Zingoni

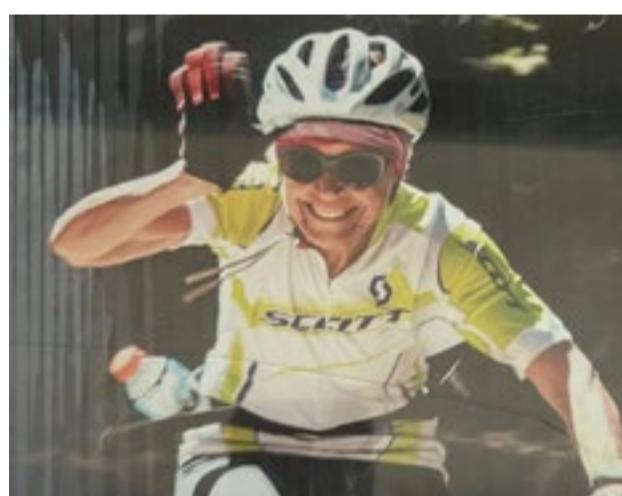
Una tragedia sacudió a Ushuaia el sábado 14 de febrero. Ana María Zingoni perdió la vida al ser atropellada por una camioneta Ford Raptor con matrícula chilena, cuando circulaba a bordo de su bicicleta en inmediaciones de la ruta nacional Nº 3, a la altura del camping del río Olivia.

Ushuaia. - El siniestro ocurrió en horas de la tarde de este 14 de febrero, cuando Zingoni se desplazaba en bicicleta en sentido sur-norte. Por causas que aún son materia de investigación, fue embestida por el vehículo, cuyo dominio corresponde a la República de Chile. Personal de la Comisaría Tercera de la ciudad de Ushuaia intervino de inmediato, constatando el fallecimiento en el lugar y preservando la escena para las pericias judiciales.

Cabe mencionar que, previo al inicio del fin de semana, se brindaron recomendaciones a la hora de transitar por la ruta nacional, ya que, su uso es vital y en la misma, conviven ciclistas, peatones y vehículos y transporte pesado.

La investigación judicial deberá determinar responsabilidades.

Por su parte, el abogado que representa a la familia de Zingoni, el Dr. Raúl Paderne, asegura "estamos ante un homicidio culposo" y agregó, "hay declaraciones muy frescas que indican que la camioneta



*Commoción en Ushuaia por el atropellamiento y muerte de una ciclista. Se trataba de la reconocida pediatra Ana María "Charo" Zingoni.*

primero salió de la cinta asfáltica y que al regresar embistió directamente a Charo".

## LAS SENTIDAS PALABRAS DEL HIJO DE ZINGONI

A sólo horas del fatal hecho, Ignacio Cano, hijo de la ciclista, publicó en sus redes sociales. "Mi vieja es mi ejemplo y fue mi luz. Cada vez que la vida la golpeaba, ella pedaleaba. Y la vida la golpeó tantas veces... Aun así, siempre estaba con una sonrisa.

Ella pedaleaba y se llenaba de vida, compartiendo su cariño y ética profesional con todos. Su legado vive en nosotros.

Recordemosla con esa sonrisa, con esa luz que iluminó a sus hijos, nietos y a todos los que la conocieron".

La causa se encuentra por el Juzgado de Instrucción N° 2 de Ushuaia, a cargo de la jueza María Cristina Barriónuevo, quien intervino tras la excusación de Sergio Pepe.

En Belgrano al 400

# Aprehendieron a un sujeto que intentó ingresar en una confitería

Durante la madrugada de este martes, personal policial que se encontraba realizando tareas de prevención, al circular por avenida Belgrano al 400 fue alertado por la activación de la alarma de una confitería ubicada en la intersección de Belgrano y Mackinlay, observando a un hombre salir corriendo del interior del local.

Río Grande. - Tras una persecución a pie, se procedió a la aprehensión, a pocos metros del lugar, de Franco Lautaro Ojeda, de 21 años de edad.

En el comercio se constató el forzamiento de la cerradura de la puerta principal.

El fiscal de turno dispuso la detención de Ojeda y que se realicen las actuaciones correspondientes por el delito de robo en grado de tentativa.



Dolor y pedido de justicia

# La familia de Ana María “Charo” Zingoni impulsa la causa como homicidio culposo agravado

El Dr. Raúl Paderne, abogado querellante, confirmó que la investigación apunta a un homicidio culposo tras la muerte de la reconocida pediatra, embestida por una camioneta en la Ruta 3. Testimonios clave, pericias en curso y posibles agravantes marcan el rumbo de una causa que conmueve a toda la comunidad.

Ushuaia.- La muerte de la doctora Ana María Zingoni, conocida por generaciones de familias fuguinas como “Charo”, no solo generó una profunda conmoción social, por el contrario, abrió además una causa judicial que, según confirmó su representante legal, el Dr. Raúl Paderne, se encuadra preliminarmente en la figura de “homicidio culposo agravado por la conducción de un vehículo automotor”.

En diálogo con Radio Provincia, el abogado fue categórico al sostener que “no estamos ante un pensamiento mágico sino ante pruebas que ya obran en el expediente, se puede advertir claramente que fue embestida por la camioneta y que eso provocó la muerte”.

## QUÉ SE INVESTIGA

De acuerdo con los primeros elementos incorporados a la causa, Zingoni circulaba correctamente identificada en su bicicleta por la banquina de la Ruta 3, en el mismo sentido de circulación que el vehículo involucrado, una camioneta Ford F-150 Raptor radicada en Chile, cuando fue impactada. Paderne explicó que existen al menos dos testimonios “muy frescos del momento que indican que el rodado habría salido previamente de la cinta asfáltica y que, al reincorporarse, embistió a la ciclista”.

“Las huellas en el lugar muestran que ella circulaba paralela a la banquina, a pocos centímetros. Prima facie no habría dudas de que estamos ante un homicidio culposo”, sostuvo.

El encuadre legal responde a lo que establece el Código Penal argentino cuando una persona causa la muerte de otra por imprudencia, negligencia o inobservancia de los reglamentos al conducir un vehículo. Esa figura se agrava por la propia condición objetiva de peligro que implica un automotor.

## LOS POSIBLES AGRAVANTES

El letrado detalló que la investigación aún debe “determinar circunstancias clave, si el conductor excedía la velocidad permitida, si conducía bajo efectos de alcohol o estupefacientes, o si se verifican otras condiciones que eleven la escala penal”.

Las muestras correspondientes fueron tomadas en el momento del hecho, aunque al momento de la entrevista no estaban disponibles los resultados toxicológicos.

También se analizará si hubo exceso superior a 30



*La muerte de la doctora Ana María Zingoni, conocida por generaciones de familias fuguinas como “Charo”, no solo generó una profunda conmoción social, por el contrario, abrió además una causa judicial que, según confirmó su representante legal, el Dr. Raúl Paderne, se encuadra preliminarmente en la figura de “homicidio culposo agravado por la conducción de un vehículo automotor”.*

km/h sobre la máxima permitida, lo que constituye un agravante específico, o si existiera algún incumplimiento en la habilitación para conducir.

En caso de confirmarse la figura agravada por conducción de automotor, la pena podría oscilar entre 2 y 5 años de prisión, con posibilidad de extenderse en determinados supuestos.

## SITUACIÓN PROCESAL DEL CONDUCTOR

El conductor, de nacionalidad chilena, no se encuentra detenido con prisión preventiva, pero sí está sujeto a medidas restrictivas: no puede abandonar la provincia mientras avanza la investigación. La indagatoria fue fijada para hoy miércoles.

Respecto a la condición de extranjero, Paderne aclaró que “la nacionalidad no constituye un agravante penal. En caso de eventual condena, la ejecución de la pena se resolverá conforme a las decisiones del juez competente”.

La causa, inicialmente radicada en el Juzgado de Instrucción N° 1, quedó a cargo del Juzgado de Instrucción N° 2, tras una excusación vinculada al conocimiento previo de la familia por parte del magistrado interviniente.

## DOLOR COLECTIVO Y ACCIÓN JUDICIAL

Más allá de la dimensión jurídica, la muerte de Zingoni golpeó de lleno a la comunidad, “transmitir el profundo dolor de sus hijos y de la comunidad en general”, fue uno de los ejes centrales del mensaje del abogado. La familia se constituyó como querellante en la causa y anticipó que buscará esclarecer cada circunstancia del hecho. Además de la responsabilidad penal, podría activarse la vía civil para reclamar daños y perjuicios derivados del siniestro.

“Estoy convencido de que la Justicia de Tierra del Fuego está en condiciones de esclarecer claramente cómo ocurrieron los hechos y si esta persona es pasible de una condena penal”, afirmó Paderne.

En Margen Sur

## Intento de robo en una vivienda derivó en la aprehensión de un joven de 18 años

En la noche del lunes, personal policial que se encontraba realizando tareas de prevención localizó una vivienda ubicada en calle Holpin al 300 con la cerradura forzada.

Río Grande. - Un testigo aportó características del presunto autor, quien fue aprehendido en las inmediaciones e identificado como Pedro Jesús Flores, de 18 años de edad.

Interviene el fiscal de turno, quien dispuso la detención de Flores y la realización de los trámites de rigor por el delito de robo en grado de tentativa.

Por producción y difusión de material de abuso sexual infantil

## Hoy serán los alegatos en el juicio contra pareja imputada

Mauro Rafael Diez y Candela Aylen Juárez, comenzaron a ser juzgados en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte el pasado 11 de febrero, para determinar su responsabilidad en una causa que busca determinar cómo fue la captación de menores de edad a través de redes sociales, producción de material de abuso sexual infantil, y difusión de los mismos, todo ello, realizado desde la ciudad de Río Grande, hacia otros puntos del mundo.



*Hoy serán los alegatos en el juicio contra pareja imputada de la producción y difusión de material de abuso sexual infantil, ambos imputados por una grave causa de grooming.*

Río Grande. - Diez y Juárez están acusados de establecer contacto con menores de edad mediante las redes sociales y distribuir contenido sexual.

La Unidad Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas, determinó la concreción de cuatro hechos que son evaluados durante el debate.

Durante la primera jornada del debate oral y no público, los imputados se negaron a hacer declaraciones.

Luego la unidad de delitos complejos presentó un informe sobre las investigaciones realizadas en la

causa.

Con el resto de las declaraciones previstas incorporadas por lectura, el Tribunal presidido por Verónica Marchisio, con vocalías de Juan José Varela y Eduardo López, resolvió un cuarto intermedio hasta el miércoles 18 de febrero a las 9.30 horas para iniciar la instancia de alegatos.

El Ministerio Público Fiscal es representado por Vanina Cantiani, y la defensa de los acusados está a cargo de los Defensores Oficiales Rita Marchi y Alejandro Nacarato.



Boxeo

## Río Grande vivió su primer Festival Internacional de Boxeo del año con una convocatoria histórica

Más de 400 entradas vendidas, púgiles de Argentina y Chile sobre el ring y un nivel que superó todas las expectativas marcaron una noche estelar organizada por la Escuela Zeus Box y la Escuela del Fin del Mundo, allí, Miguel Moya destacó el acompañamiento del público, el respaldo institucional y la proyección de más de ocho festivales para 2026.

Río Grande.- En pleno mes de febrero, cuando el calendario deportivo todavía comienza a desperezarse, la ciudad de Río Grande fue escenario de un acontecimiento que quedará marcado como un hito en el boxeo regional: el primer Festival Internacional de Boxeo del año, impulsado por Miguel Moya, titular de la Escuela Zeus Box, y Pedro Gómez, referente de la



Escuela del Fin del Mundo.

La iniciativa, que en un principio podía parecer arriesgada por lo temprano de la temporada, terminó consolidándose como un éxito rotundo. Más de 400 entradas vendidas y un gimnasio colmado confirmaron que el público riograndense mantiene intacta su pasión por el deporte de los puños.

"Sabemos que en febrero cuesta mucho arrancar un festival, pero junto con Pedro tomamos la iniciativa de comenzar esta fecha. La verdad que fue excelente", expresó Miguel Moya, visiblemente emocionado por la respuesta de la gente.

### UN FESTIVAL CON CARÁCTER INTERNACIONAL

Uno de los rasgos distintivos de la velada fue su carácter internacional. Sobre el cuadrilátero se presentaron boxeadores provenientes de distintas ciudades de la Argentina y también de Chile, otorgándole al evento un perfil competitivo de jerarquía.

Participaron púgiles de Ushuaia, Trelew, Río Gallegos y los anfitriones de Río Grande, además de represen-

tantes de Puerto Natales (Chile), consolidando un cruce deportivo que enriqueció el espectáculo.

Moya explicó que la organización tuvo como objeti-



vo dar participación a todas las localidades posibles: se realizaron combates entre boxeadores de Ushuaia frente a rivales de Puerto Natales, así como enfrentamientos con representantes de Trelew y Río Gallegos. "Hicimos un recuento de todas las localidades y quisimos darle la oportunidad a toda la gente para que pueda venir", señaló.

La presencia de la delegación chilena fue especialmente destacada por el dirigente fueguino, quien subrayó el esfuerzo que implica trasladarse largas distancias para competir en el extremo sur del continente. "Sabemos la distancia que tienen hasta acá, es un trayecto largo. Estamos muy agradecidos por que hayan venido", sostuvo.

### UN NIVEL QUE ESTUVO A LA ALTURA DE LAS EXPECTATIVAS

En lo estrictamente deportivo, el festival dejó combates intensos y de alto nivel competitivo. Si bien muchos de los protagonistas eran debutantes o boxeadores en etapa inicial, el espectáculo sobre el ring estuvo a la altura de las expectativas.



"La calidad fue espectacular. Muchos son principiantes, pero el boxeo que se vivió arriba fue realmente muy bueno", remarcó Moya.

El dirigente también destacó la cultura boxística del público local, que entiende y valora el proceso formativo de los jóvenes púgiles. "La gente ya está acostumbrada a este tipo de combates, a ver chicos debutantes que traen a su familia. Les gusta el boxeo y saben el nivel que tenemos en Río Grande", afirmó. Entre las peleas más esperadas de la noche se encontraban los combates principales, entre ellos el enfrentamiento de Jonatán Flores ante Maximiliano González, señalado por Moya como uno de los "peleones" de la velada.

### EL BOXEO FEMENINO, PROTAGONISTA DEL ESPECTÁCULO

Un punto alto del festival fue el protagonismo del boxeo femenino, que continúa creciendo en la provincia y consolidándose como parte fundamental de cada

**MULTIRUBRO LAS VEGAS**

VIEDMA N°777  
CASA CENTRAL  
02964-433665

SUCURSAL  
AEROPUERTO INT.  
02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

cartelera.

Miguel Moya destacó especialmente la actuación de su pupila Julieta Barría, quien protagonizó un combate que despertó la ovación del público. "Hace rato terminamos la pelea con mi púgil Julieta Barría. Qué más decir, un espectáculo. Las chicas siempre se llevan el show", expresó.

El dirigente subrayó la importancia de que tanto Zeus Box como la Escuela del Fin del Mundo continúen abriendo espacios para el desarrollo del boxeo femenino, generando igualdad de oportunidades y fortaleciendo el semillero local.

#### UN PROYECTO ANUAL AMBICIOSO

Lejos de conformarse con el éxito de esta primera experiencia del año, Moya adelantó que el calendario 2026 ya cuenta con una planificación ambiciosa. La meta es realizar entre ocho y diez festivales a lo largo del año.

"El primero arrancó acá en Río Grande. El segundo lo estamos planificando en Tolhuin, si Dios quiere, y de ahí tenemos más para la ciudad de Ushuaia. Es cuestión de coordinar junto con Pedro y la asociación fueguina de box para seguir sumando festiva-



les", detalló.

La intención es sostener un circuito competitivo constante que permita a los boxeadores locales medirse con rivales de otras provincias y países, elevando el nivel técnico y brindando continuidad deportiva.

#### EL RESPALDO INSTITUCIONAL Y EL TRABAJO EN EQUIPO

El éxito del festival también fue posible gracias al acompañamiento institucional. Moya agradeció especialmente a la Secretaría de Deportes de la provincia y a sus referentes, entre ellos Matías Ruñin, por el apoyo brindado.

"Se me pasan muchas cosas por la cabeza hoy, tengo que agradecer a todos", manifestó con emoción, reconociendo el esfuerzo colectivo detrás de cada evento.

Asimismo, extendió su gratitud a Pedro Gómez, a la Asociación Fueguina de Boxeo, a la prensa que acompañó la cobertura y al público que colmó las instalaciones.

"Muy orgulloso junto con Pedro de poder tomar la iniciativa y dar el puntapié inicial del primer festival del año", afirmó.

#### RÍO GRANDE, EN EL NIVEL JUSTO

Para Miguel Moya, el balance deportivo dejó una conclusión clara: el boxeo riograndense se encuentra en un momento sólido.

"El nivel que tenemos acá en Río Grande supera toda expectativa. Estamos en el nivel justo", sostuvo, al tiempo que reconoció el buen rendimiento de los visitantes, tanto de Chile como de Trelew y Río Gallegos, quienes ofrecieron combates de gran intensidad.

El festival no sólo marcó el inicio del calendario competitivo, sino que consolidó a Río Grande como plaza fuerte del boxeo patagónico y como punto de encuentro entre Argentina y Chile en

materia pugilística.

#### UN COMIENZO QUE ILUSIONA

La noche dejó emociones, esfuerzo, compromiso y un mensaje claro: el boxeo en Tierra del Fuego sigue creciendo.

Con más de 400 personas acompañando desde las tribunas, con jóvenes debutantes cumpliendo el sueño de subir al ring frente a sus familias y con un cruce internacional que enriqueció el espectáculo, el primer Festival Internacional de Boxeo del año se convirtió en una verdadera celebración del deporte.

Miguel Moya, con la satisfacción del deber cumplido, cerró la velada agradeciendo a todos los que hicieron posible el evento y reafirmando el compromiso de continuar trabajando para que el boxeo fueguino siga avanzando.

Río Grande comenzó el año a puro guante y cora-



zón. Y, si los planes se concretan, este será apenas el primero de muchos capítulos que marcarán una temporada intensa y prometedora para el pugilismo regional.

Por su parte, Pedro Gómez, titular de la Escuela del Fin del Mundo destacó el nivel competitivo, la respuesta del público y la consolidación del boxeo femenino y juvenil en el primer Festival Internacional de Boxeo del año realizado en Río Grande. Confirmó fecha en Tolhuin y anticipó un calendario cargado de actividad para 2026.

Un desafío asumido desde el primer mes del año El gimnasio de la Escuela N° 2 de Río Grande volvió a vibrar con el sonido de la campana y el fervor del público. Allí, Pedro Gómez, titular de la Escuela del Fin del Mundo, expresó su profunda satisfacción por el resultado del primer Festival Internacional de Boxeo del año, organizado junto a Miguel Moya.

"Gracias por estar siempre acompañándonos", comenzó señalando Gómez, reconociendo el acompañamiento constante de la prensa y el público. Para el dirigente, el desafío de organizar un festival en febrero no era menor: muchos jóvenes aún estaban en receso, algunas familias regresaban de vacaciones y el calendario recién comenzaba a tomar forma.

Sin embargo, la apuesta fue clara. "Cuando le propusimos a los chicos hacer en febrero, ahí nomás dijeron que sí", explicó. Esa respuesta inmediata fue, para él, la primera señal de que el trabajo venía dando frutos.

En un principio, la organización proyectaba entre

siete y ocho combates. Finalmente, la velada contó con once peleas, reflejo del crecimiento sostenido del boxeo fueguino y del entusiasmo de los púgiles por competir.

#### UN FESTIVAL CON REPRESENTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

El evento reunió a boxeadores y boxeadoras de Río Grande, Ushuaia, Río Gallegos, Trelew y Puerto Natales, Chile, consolidando un cruce deportivo de jerarquía.

Para Gómez, el nivel demostrado por los visitantes fue clave para medir la evolución local. "Hubo gente de Trelew que tiene mucha trayectoria, y creo que estuvimos a la altura nuevamente", afirmó.

En ese sentido, destacó que Tierra del Fuego posee hoy un nivel competitivo que le permite medirse con otras provincias en el ámbito nacional. "Me parece que hay nivel en Tierra del Fuego para competir con el resto de las provincias", sostuvo con convicción.

La presencia de boxeadores chilenos también aportó un condimento especial al festival, fortaleciendo los lazos deportivos en la región patagónica y ele-



vando la exigencia sobre el ring.

#### EL IMPACTO DEL BOXEO FEMENINO Y LOS CAMPEONES NACIONALES

Uno de los momentos más destacados de la noche fue el tramo final del festival, donde se disputaron las cuatro últimas peleas, con fuerte protagonismo del boxeo femenino y de representantes con trayectoria nacional.

Gómez remarcó especialmente la participación de cuatro boxeadoras, junto al subcampeón argentino y al campeón argentino presentes en la cartelera, quienes dejaron una huella en el público riograndense.

"El boxeo femenino y los chicos que el año pasado nos representaron bien a nivel nacional hoy demostraron que están a la altura del boxeo argentino", señaló.

Para el titular de la Escuela del Fin del Mundo, estos combates no sólo consolidaron el espectáculo, sino que confirmaron el crecimiento integral del deporte en la provincia.

#### LA CONSOLIDACIÓN DEL SEMILLERO JUVENIL

Más allá de los nombres consagrados, Gómez puso especial énfasis en el trabajo formativo que se viene desarrollando desde el año pasado con un grupo de adolescentes de entre 14 y 16 años.

"Comenzamos a trabajar con un grupito de chicos de 14, 15 y 16 años que hoy pudieron subir al ring por primera vez. Demostraron que están preparados y que les gusta", expresó.

El dirigente valoró particularmente el compromiso de estos jóvenes, quienes en plena etapa de vacaciones eligieron continuar entrenando para llegar en condiciones al festival.

"No importa el resultado, lo importante era que empiecen a hacer su primera pelea. Eso me deja tranquilo", afirmó.

Para Gómez, la preparación física y mental es un as-

pecto fundamental. Subrayó que cada combate exige disciplina, constancia y responsabilidad, cualidades que -según destacó- los jóvenes vienen demostrando.

#### UN CALENDARIO QUE PROMETE CONTINUIDAD

El festival no fue un hecho aislado. Gómez confirmó que el calendario ya tiene una próxima fecha definida: el 21 de marzo en Tolhuin.

"Tenemos fecha confirmada en Tolhuin, tanto que queríamos hacer un festival en el Corazón de la Isla, ya está confirmada", anunció.

La organización volverá a reunir al equipo de trabajo conformado por Miguel Moya y la Asociación correspondiente, para coordinar los detalles de la próxima velada.

Además, anticipó que en abril podría realizarse otro festival en Río Grande, aunque la planificación deberá articularse con los torneos nacionales que se aproximan.

La intención es sostener entre ocho y diez festivales a lo largo del año en distintos puntos de la provincia, consolidando una agenda competitiva constante que permita el desarrollo sostenido de los púgiles fueguinos.

#### UN PUNTO DE INFLEXIÓN PARA EL BOXEO FUEGUINO

Pedro Gómez fue contundente al definir el impacto del evento: "Creo que este boxeo en fe-

brero marca un antes y un después para el boxeo fueguino".

La convocatoria, el nivel técnico, la respuesta de los jóvenes y la presencia de campeones nacionales configuraron una noche que superó las expectativas iniciales.

El gimnasio de la Escuela N° 2 volvió a demostrar que Río Grande es una plaza fuerte del pugilismo patagónico, capaz de convocar, organizar y sostener eventos de carácter internacional.

#### EL AGRADECIMIENTO COMO CIERRE

En el tramo final de su testimonio, Gómez dedicó palabras de reconocimiento al público, a los boxeadores y a todos quienes hicieron posible el festival.

"Agradecer a los chicos por la dedicación, por prepararse para demostrar que hay que estar bien física y mentalmente en cada combate. Lo están haciendo", expresó.

También extendió su gratitud a la prensa por la cobertura y al acompañamiento permanente. "Y nada, a seguir trabajando", concluyó.

Con el compromiso renovado y una agenda ya en marcha, el boxeo fueguino inicia el año con impulso, convicción y una clara proyección de crecimiento. El festival no sólo abrió el calendario: reafirmó que en Tierra del Fuego hay talento, organización y un público dispuesto a acompañar cada nuevo desafío sobre el ring.

Detallando a continuación los resultados finales

Primer combate

Ciro Ortiz vs. Billy Pérez

Ganó Ciro Ortiz por GPP

Segundo combate

Misael Luna vs. Lisandro Navarro

Empate

Tercer combate

Francisco Vargas vs. Marcelo Merino

Gano por abandono Marcelo Merino

Cuarto Combate

Franco Rovirosa vs. Facundo González

Ganó por GP RSC Facundo González

Quinto combate

Enzo Cárcamo vs. Jennier Orrego

Ganó Jennier Orrego por GPP

Sexto combate

Joseph Cruz vs. Santiago González

Ganó Joseph Cruz por GPP

Séptimo combate

Gastón Davoli vs. Lucas Andrade

Ganó Gastón Davila por GP RSC

Octavo combate

Julietta Barría vs. Macarena Agüero

Ganó Julietta Barría por GPP

Noveno combate

Karina Gómez vs. Sharon Milan

Ganó Karina Gómez por GPP

Decimo combate

Luciano Córdoba vs. Eric Barroca

Ganó Luciano Córdoba por GPP

Decimoprimero combate

Yonathan Flores vs. Maximiliano González

Gano Yonathan Flores por GP RSC

#### Automovilismo

## APITUR renovó autoridades y pone en marcha la temporada 2026 del rally fueguino

**La Asociación de Pilotos de Turismo y Rally de Tierra del Fuego concretó la asunción de su nueva comisión directiva tras la Asamblea General Ordinaria. La entidad ya trabaja en el calendario provincial del deporte motor y en la organización del Campeonato Fueguino.**

Río Grande.- La Asociación de Pilotos de Turismo y Rally de Tierra del Fuego (APITUR), institución responsable de organizar el Campeonato Fueguino de Rally, formalizó el pasado jueves la asunción de sus nuevas autoridades, en el marco de una etapa de renovación institucional y planificación deportiva para la temporada 2026.

La designación de la nueva comisión se había resuelto

ron cuestiones administrativas como la fijación de la cuota social y los lineamientos de trabajo para el año. En diálogo tras la asunción, el secretario entrante Jorge Silva confirmó que el proceso de transición se desarrolló de manera coordinada con la conducción saliente, lo que permitió ordenar la documentación y avanzar rápidamente en la organización de la temporada.

nado posible y poder encarar el calendario 2026 con todas las ganas de que salga todo bien", expresó.

La nueva conducción estará encabezada por Santiago Capelo como presidente, mientras que Silva asumió la secretaría y Juan Villaruel ocupará el cargo de tesorero, acompañados por el resto de los integrantes de la comisión directiva.

Silva destacó que APITUR mantiene una fuerte impronta provincial, nucleando pilotos de distintas ciudades fueguinas. En ese sentido, recordó que la actividad del rally se desarrolla habitualmente en caminos cercanos a Río Grande y Tolhuin, con participación también de competidores de Ushuaia, consolidando el carácter integrador del campeonato.

"La verdad que estamos muy contentos. Sabemos que es una responsabilidad muy grande la que asumimos y vamos a trabajar para que todo salga bien este año", sostuvo.

**Coordinación del calendario y continuidad provincial**

De cara a la temporada 2026, representantes de la asociación ya mantuvieron reuniones con autoridades del Gobierno provincial para coordinar el calendario del deporte motor, uno de los pasos clave para garantizar la organización de las fechas.

Según se anticipó, el esquema de competencias mantendría las sedes tradicionales del rally fueguino, con fechas previstas en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, escenarios habituales del campeonato.

Con esta renovación institucional, APITUR inicia una nueva etapa con el objetivo de fortalecer la organización del rally provincial, una disciplina con fuerte arraigo en Tierra del Fuego y una extensa trayectoria dentro del deporte motor local.



**La nueva comisión directiva de (APITUR) ya coordina con las y los corredores fueguinos el cronograma de actividades provinciales con respecto a la temporada 2026.**

previamente durante la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de febrero, donde además se aborda-

"Ya veníamos trabajando con el presidente actual y el saliente para hacer el traspaso lo más orde-

Deporte y Comunidad

# Ushuaia vivió la quinta edición del “Cruce de los Valles”

Con un rotundo éxito se realizó el evento que reúne a corredores y ciclistas de montaña. En una jornada soleada los deportistas volvieron a elegir este desafío que ya forma parte de la agenda provincial y que convoca a atletas de distintos puntos del país. Como todos los años, el Centro Cultural “Nueva Argentina”, fundado por la senadora Cristina López y el legislador Juan Carlos Pino, acompañó este importante encuentro organizado por Ushuaia Pro Bike.

Ushuaia.- Este domingo se concretó la quinta edición del “Cruce de los Valles”, evento deportivo que ya forma parte de la agenda provincial y que es organizado por Ushuaia Pro Bike.

Atletas fueguinos y de distintos puntos de la Argentina se dieron cita en Ushuaia para participar de las modalidades Trail Running y MTB, en sus distancias 15 y 25 kilómetros y 25 y 50 kilómetros, respectivamente, recorriendo paisajes únicos y poniendo a prueba su resistencia tanto física como mental.

El Centro Cultural “Nueva Argentina” fue el punto de encuentro para la largada del Mountain Bike, mientras



que la zona de la “Mosca Loca” fue el punto de encuentro para la largada del Trail Running.

El pronóstico meteorológico fue favorable y el sol asomó para acompañar a los competidores, tanto damas como caballeros, en las diversas categorías.

Pasado el mediodía los competidores comenzaron a cruzar la meta, ubicada en “Llanos del Castor” donde también se llevó adelante la entrega de premios, con amplia presencia de público.

El legislador Juan Carlos Pino y la senadora Cristina López destacaron el rol de Dario Guzmán en la organización y el éxito del evento.

Asimismo, felicitaron a todos los participantes por el esfuerzo y las ansias de superación personal ya que son quienes día a día construyen nuestro deporte.

## RESULTADOS

### MOUNTAIN BIKE

#### Podio caballeros

##### Carrera 50 km (MTB)

1. Rodrigo Alonso (02:27:45)
2. César Ferreira (02:27:48)
3. Lucas Torres (02:32:37)



### TRAIL RUNNING

#### Podio Caballeros

##### Carrera 25 km (TR)

1. Braian Montes Vieira (02:03:26)
2. Franco Isorna (02:04:34)
3. Facundo Casas (02:11:08)

#### Podio damas 25 km (TR)

1. Daniela Martínez (02:22:38)
2. Mariana Pabón (02:43:26)
3. Cristina Bustos (02:46:11)



#### Podio damas

##### Damas 50 km (MTB)

1. Tiziana Pastori (03:15:23)
2. Eliana Paola Fritz (03:35:43)
3. Barbara dannuccio (03:46:00)

#### Podio caballeros

##### Carrera 25 Km (MTB) clasificación general

1. Gastón Aravena (02:16:40)
2. Gabriel Liberatore (02:25:32)
3. Joab Martínez (02:31:18)

#### Podio caballeros

##### Carrera 15 km (TR)

1. Fernando Cristaldo (01:15:58)
2. Dante Gabriel Caro (01:17:08)
3. Sergio López (01:17:14)

#### Podio damas

##### Carrera 15 km (TR)

1. Elba Graciela Moran (01:33:52)
2. Marcia Cuevas (01:40:37)
3. Pamela Toledo (01:44:16)

Ushuaia

# Alma Ganz rumbo al Campus y al torneo selectivo ODESUR Juveniles 2026

La joven deportista fueguina Alma Ganz participará el próximo lunes 23 de febrero del Campus Nacional de Bádminton, instancia que reunirá a los mejores exponentes juveniles del país en jornadas intensivas de entrenamiento y evaluación técnica. En el mismo marco, la atleta competirá en el torneo selectivo que definirá a los representantes argentinos que participarán en los Juegos Suramericanos de la Juventud ODESUR Panamá 2026.

Ushuaia.- La actividad, organizada por la Federación de Bádminton de la República Argentina, se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Nacional de Alto



Rendimiento Deportivo (CeNARD), en la ciudad de Buenos Aires, escenario habitual de concentración y preparación de deportistas de todo el país.

Los Juegos Suramericanos de la Juventud 2026 se desarrollarán del 12 al 25 de abril en la ciudad de Panamá y en Playa Venado, y contarán con la participación

de 15 países, más de 2000 atletas y representantes de 22 disciplinas deportivas. El evento constituye una de las competencias juveniles más importantes del continente y representa una valiosa oportunidad de crecimiento, experiencia internacional y proyección al alto rendimiento para las nuevas generaciones del deporte sudamericano.

Alma, integrante de la escuela deportiva provincial de bádminton, atravesó un 2025 de notable crecimiento deportivo, consolidándose como una de las jóvenes promesas de la disciplina. Durante la temporada se consagró campeona nacional en la ciudad de Lavalle, Mendoza, obteniendo el título en las modalidades de single femenino y dobles femenino, en el torneo organizado por la Federación de Bádminton de la República Argentina.

Asimismo, su destacado desempeño en los Juegos Deportivos Evita 2025, donde integró el seleccionado provincial, le permitió acceder también al Campus Nacional realizado en el CeNARD, sumando experiencia

y roce competitivo junto a deportistas de alto nivel. De esta manera, Alma continúa fortaleciendo su camino dentro del circuito nacional, proyectándose ha-



cia instancias internacionales y reflejando el trabajo sostenido que se viene realizando en el desarrollo del bádminton fueguino, acompañada por entrenadores, familia e instituciones deportivas que impulsan el crecimiento de la disciplina en la provincia.

Tolhuin

# El Municipio celebró el cierre de las Colonias Inclusivas de Verano 2026 en las Termas

A través de la Dirección de Discapacidad del Municipio se llevó adelante el cierre de las Colonias Inclusivas de Verano 2026 con una jornada especial en las Termas de Tolhuin, donde niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad compartieron un espacio de encuentro, recreación y disfrute junto a sus familias.

Tolhuin. -La propuesta reunió también a organizaciones que acompañaron y fortalecieron la experiencia, como la Fundación Kau-Yak de Ushuaia, la Fundación Chen Haitken de Río Grande y el grupo de personas sordas e hipoacúsicas, quienes participaron activa-

Desarrollo Social, Parques y Jardines, Defensa Civil y Turismo.

Asimismo, acompañaron instituciones fundamentales para el desarrollo seguro de cada actividad, como los Bomberos Voluntarios y el Centro Asistencial Tolhuin



mente de esta jornada de cierre en un entorno natural y accesible.

Durante el verano se desarrollaron propuestas recreativas y educativas diseñadas a partir de los intereses y necesidades de la comunidad, con una mirada centrada en la accesibilidad y la participación plena. El trabajo fue posible gracias a la articulación entre distintas áreas municipales, entre ellas Cultura, Deportes,

CAT, reafirmando el compromiso comunitario con este tipo de iniciativas.

Desde el Municipio destacaron y agradecieron especialmente a las familias, cuyo acompañamiento fue clave en cada instancia de las Colonias Inclusivas. "Pensar en inclusión es garantizar espacios recreativos de calidad donde todas las personas puedan participar, compartir y disfrutar en comunidad", señalaron desde el área.

**CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN**

**CABAÑAS KHAMÍ**

**www.cabaniaskhami.com.ar**  
**(02964) 15 611243 - 15 566045**  
**Fax online (02964) 430223**

Con este cierre, Tolhuin renueva su compromiso de seguir construyendo una ciudad más accesible, participativa y con igualdad de oportunidades, fortaleciendo políticas públicas que promuevan la integración y el bienestar de toda la comunidad.



Municipio de Ushuaia

## Realizan trabajos de restauración en la Plaza Malvinas

Personal de la Municipalidad de Ushuaia lleva adelante trabajos de restauración y mantenimiento en la Plaza Malvinas, uno de los espacios públicos más visitados de la ciudad tanto por vecinos como por turistas.

Ushuaia.-Las tareas, a cargo de trabajadores del área de Servicios Públicos, tienen como objetivo revertir el deterioro generado por el intenso tránsito peatonal, las condiciones climáticas y también por actos vandálicos.

La intervención se enmarca en las acciones de puesta en valor de plazas y otros espacios comunitarios de la ciudad.



**MATERIALES & SERVICIOS**  
**SEVILLANO S.R.L.**

**MATERIALES & SERVICIOS**  
**SEVILLANO SRL**

**COPDEN** **SEVILLANO SRL** **CRESAT S A** **SICA** **COPDEN** **FEIJUM** **ESTILART**

**Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego**

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577